

(WASHINGTON'



Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

ÓRGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES DEL PAÍS

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias

agrícolas. — Administración rural. — Economía agrícola. — Enología. — Viticultura. — Ganadería y servidumbres

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCION

Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Idem semestre, 5,00 d em.—Año, 10,00 idem.—Ultramar, un año, 20,00 idem.—Extranjero, 25,00 idem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Administrador: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA. General Castaños, 9, 3.º-Madrid.

AL SR. PUIGCERVER.

UN APLAUSO ANTICIPADO.

Ha circulado estos días por la prensa la noticia de que el ministro de Fomento pensaba suprimir la famosa Gaceta Agricola en beneficio del presupuesto del ministerio de Fomento y del de los Ayuntamientos que vienen siendo suscriptores obligados de esta

Sólo el intento de suprimir lo que hasta ahora había pasado como moneda corriente, con escándalo de todos, si bien nuestra protesta la habiamos significado más de una vez, merece nuestro sincero y entusiasta aplauso, porque tiende á cortar de raiz un abuso, á destruir corruptelas incomprensibles y á restablecer la moral en esta parte, porque por el decreto de creación de este periódico oficial, se gravó considerablemente el erario de todos los Municipios y Diputaciones de España, sin ventaja alguna positiva para nadie.

Con harta frecuencia nos venimos ocupando de la polacada que significa la existencia y medios de vida de la Gaceta Agricola, sin que hayamos conseguido hasta hoy otra cosa que enterar á muchas gentes del incalificable abuso que representa este periódico oficial, imagen tristísima de censurables complacencias pasadas y presentes.

Por eso hoy al ver que el Sr. Puigcerver trata de suprimirla, le aplaudimos con verdadero entusiasmo, siendo más de estimar nuestro aplauso, cuanto que nunca lo tributamos sin un motivo saliente y aun así lo regateamos siempre, porque de los aplausos y de las lisonjas gustan poco los numerosos é independientes lectores de La Liga

Allá por el mes de Abril del 92, hicimos la historia de la creación de la Revista en cuestión, cuya adquisición era obligatoria á todos los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de agricultura y estaba destinada á vulgarizar los conocimientos agricolas y publicar los actos y disposiciones de dicho ministerio.

Mas ahora, hemos de volver sobre el asunto y para ilustrar al Exemo. Sr. ministro de Fomento acerca de particular tan sabroso, nada nos parece mejor que reproducir algo de lo que entonces digimes.

En nuestro número del 19 de Marzo del 92 comenzamos á ocuparnos de este enojoso asunto y he aquí lo que entonces decíamos en una sección con el título La primera

«No sean impacientes aquellos de nuestros suscriptores que á diario nos conjuran para que tratemos la cuestión de La Gaceta Agricola bajo el punto de vista moral de imponer á los Ayuntamientos su suscripción obliga oria (60,28 pesetas) y bajo el punto de vista social y económico de repartir á familias privilegiadas, á costa del sudor del contribuyente, pingües sueldos gravando por otra parte el presapuesto del Estado.

Ni las fajas quitamos—nos dicen agobiados ayuntamientos-porque lo que se impone lo rechaza nuestra dignidad y nuestra conciencia.

Un poco de calma, que si las fajas no las quitan para enterarse siquiera por curiosidad del contenido de tan útil y económica publicación, nosotros que estimamos estas cuestiones con independencia y dignidad, quitaremos caretas diciendo al país y á la comisión de presupuestos cosas que es preciso sepa para que las corruptelas concluyan·é impere ya en este país el reinado del buen sentido.

Porque si no, vamos á pedir á diario para La LIGA AGRARIA. cón màs títulos que La Gacéta Agrícola, los mismos beneficios que esta publicación alcanza, y nos dolería muchísimo, porque no acostumbramos á solicitar favores ministeriales de ningún Gobierno. Hablaremos ya

Esto deseamos y esto repetimos ahora. Y ya que por el pensamiento del Sr. Puigcerver se ha puesto sobre el tapete este escandaloso asunto, hemos de insistir en nuestra anterior campaña para lograr que desapa rezcan esas corruptelas que desmoralizan una administración, dando tristísima idea de sus administradores.

No insistimos por hoy: aplaudimos sin reservas el propósito del señor ministro de Fomento y lanzamos la primera piedra dis puestos á contribuir á que venga abajo ese odioso privilegio que enriquece á unos cuan. tos favorecidos y especialidades á costa de los recursos del contribuyente y gravando notablemente el erario público.

Después que tratemos en todos sus aspectos y detalles este gravísimo particular, senalaremos otros abusos que radican en la Asociación general de Ganaderos y Escuela Central de Agricultura (vulgo Moncloa) en donde hallará el ministro de Fomento grandes sorpresas y puntos de partida para introducir en el presupuesto de su departamento no desprecia des economías.

> CONSIDERACIONES sobre la agricultura.

Aunque el estado deplorable de nuestra agricultura obedece á causas sobrado conocidas, bueno es que nos fijemos en algunas de ellas. El regimen absoluto prevaleció en politica hasta los primeros años de este siglo, y dejó como era natural, en los espiritus restos tan

profundos, que aun hoy mismo, después de sucesivas convulsiones precisas, con que fueron realizándose las conquistas del progreso, la tradición impone su frecuente influjo, y no es fácil prever cuándo brillarán nuevas auroras que alumbren ciclos, en los que no se adviertan las reminiscencias del pasado.

El enaltecimiento que á los animos llevan las ideas modernas, es casi desconocido en los pueblos pequeños, donde el caciquismo convirtiéndose en instrumento de un sistema bizantino porque asi cumple à mezquinas miras, ha desencadenado las pasiones como medio único de glorificar un pasado ominoso, inspirando en las personas sensatas escasas de cultura un desdén invencible hacia una civilización que aparecia como un torrente invasor socavando principios

en los que se apoyaban instituciones seculares. El caracter de los españoles es dócil, razón por lo que las muchedumbres han seguido siempre las inspiraciones de los que, nacidos en superior esfera, han podido conquistar un titulo profesional o académico, y como por desgracia la mala fe ha presidido en la mayor parte de las iniciativas, el fruto recogido por el pueblo ha sido la desaparición del sentido moral en unos, el acrecentamiento del fanatismo en otros, causándose en los dos campos deplorables deficiencias. Burlanse los primeros de los que, refractarios á las innovaciones, rinden culto á la superstición, y miran con desprecio los derechos del hombre, al paso que los segundos, encerrándose en el circulo de las conveniencias sociales, señalan como males hijos de la civilización el desprestigio de la autoridad, las faltas de respeto à la ley y los ataques à la propiedad, gravisimo defecto social este último, que, de no corregirse, reducirá considerablemente el nú-

mero de los labradores. Tan arraigadas están ciertas costumbres, que ni aun estableciendo la guarderia rural se pueden evitar sensibles depredaciones que menoscaban grandemente los productos agricolas.

Urge, pues, que à la vigilancia desplegada por los propietarios, se unan severas medidas tomadas por las autoridades, y sobre todo, la enseñanza en las escuelas imbuyendo en los ánimos el sentimiento de la moral, árbol que cuidadosamente cultivado daría los más ópi-

Todos sabemos que la ignorancia es mala consejera, y que corrigiéndola se alcanzarán bienes sin cuento; pero aceptando esta verdad inconcusa, miramos con censurable indiferencia las escaseces que son el séquito obligado de los maestros de escuela, no porque el Estado les asigna mezquinos haberes, sino por que los municipios no se los satisfacen con la

regularidad debida. Llevemos la instrucción à las últimas capas sociales y la lucha del anarquismo se retorcerà en las convulsiones de la agonia, permitiendo à los gobernantes ocuparse en establecer pro-

vechosas reformas. Las clases acomodadas están muy lejos de llenar sus deberes civilizadores, toda vez que todo lo han subordinado á la política, consintiendo à los obcecados partidarios del ultra montanismo una propaganda activa, apoyándose para convencer à los que vacilan en el desbarajuste que se advierte en todos los ordenes, como si este desbarajuste fuera la consecuencia inevitable de las doctrinas liberales.

Ocupémonos en satisfacer nuestras concupiscencias, y dejemos que cautelosamente penetren en los hogares ciertas máximas que tienlen à intentar un retroceso opuestisimo à las corrientes de la época. La mujer es impresionable, y cree ejercer una especie de sacerdocio según se figura, en defensa de la religión, preparando en este sentido el ánimo de sus hijos, procedimiento transcendental que plago à una generación nueva de perniciosas pre-

JOSÉ DEL SOLAR.

EL DUQUE DE SOLFERINO

Proyecto de ley sobre mercados nacionales y crédito mobiliario.

> «Progresar protegiendo.» «España para los españoles.»

Articulo 1.º A fin de favorecer el desarrollo del comercio interior y exterior, se crea en todas las capitales, cabezas de partido judicial y poblaciones donde hubiese notario, un mercado nacional donde se podrá comprar y vender todo lo que el hombre con su trabajo é industria pueda producir y pueda transportarse de un punto à otro, siempre que fuese producido ó fabricado dentro de la nación española y estuviese en el licito comercio de los hom-

Los productos extranjeros, después que hayan pasado por las Aduanas, irán al consumo directamente; pero si han de sufrir modificación industrial, no podrán ser venuidos en dichos mercados hasta que dicha modificación se hava hecho totalmente.

Art. 2.º Corresponderá à las Diputaciones provinciales el señalar los días en que deben verificarse dichos mercados, debiendo tener lugar uno cada quince dias por lo menos.

Corresponderà à los Ayuntamientos de dichas poblaciones señalar las horas y locales de contratación.

Art. 3.º Todos los contratos se harán en firme y no imaginarios, debiendo todo el que quiera comprar o vender manifestarlo à la Jun. ta de corredores de la localidad, la cantidad y calidad de lo que quiera contratar, para saber si hay cantidad suficiente. En caso de haberse agotado el articulo, deberá, para hacerlo efectivo, esperar à nuevo mercado, ó bien irlo à buscar à otra distinta población.

Antes de empezar las contrataciones y durante las mismas, el Colegio de corredores de cada población pondrá de manifiesto al público una nota donde conste la cantidad y calidad o

pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística. -Información consular.--Referencias comerciales.--Transportes.--Mercados.--Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y opurtunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles. Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

en el mercado anterior y que servirán de norma para el que va á comenzar. En la nota anteriormente dicha se dirá también la cantidad total solicitada por todos los

compradores de un mismo articulo.

los precios máximos y minimos que tuvieran

Art. 4.º Todos los contratos que excedan de cinco mil pesetas se harán con intervención de Corredor de comercio, el cual certificará el acto de compra-venta, librando à las partes contratantes las oportunas pólizas donde conste el precio, cantidad y calidad del articulo, punto de donde proceden y punto á donde se destinan; deberá constar en la póliza también los nombres del comprador y del vendedor y

como si es á plazo y cuál sea éste. El Gobierno dictará las órdenes oportunas para que en dichas poblaciones haya el número suficiente de corredores para atender à las necesidades de la localidad. Los asientos de los libros de dichos corredores harán prueba plena en juicio, siendo éstos responsables de lo que aparezca en aquéllos, caso de que se probase la falsedad de los asientos.

las condiciones de venta, tanto si es al contado

Los corredores, cuando pasen de un determinado número, se colegiarán en forma. El Gobierno determinará las tarifas ó derechos que tengan los corredores en los contratos que intervengan.

(Se continuará.)

EL UNICO REMEDIO

LA LIGA AGRARIA desde sus primeros tiempos, viene constantemente defendiendo con verdadera energia y tesón la imprescindible necesidad que existe, para obtener algo útil á la agricultura, de que los labradores todos se asocien amparados en una misma bandera y luchen unidos en defensa de lo que constituye su modo de vida y de lo que es la única rique. za esencialmente nacional de nuestra patria.

Otras veces desde las columnas de este periódico, hemos excitado á todos para que aunen sus voluntades, y en lugar de gastar separadamente las fuerzas en lucha desigual y de ningún resultado, trabajen todos de consuno en pro de sus comunes intereses, de este modo abandonados, por culpa de nadie, pero si por despreocupación ó negligencia de la mayoria bienestar de los demás.

Mas estas excitaciones, no dan, por desgra cia, resultado práctico alguno. Sigue la apatía de los labradores produciendo los funestos efectos que todos lamentamos, y si alguna vez parece que se mueven y se agitan y se buscan y pretenden unirse, bien pronto, doloroso es confesarlo, desaparecen los entusiasmos, entronizanse los pequeños intereses y la tan deseada asociación se desvanece como la leve bruma se disipa á los primeros rayos de la luz del día.

Esto sucede, y esto ha sucedido, y esto es precisamente lo que debemos evitar. A ello tienden nuestros incesantes esfuerzos y es nuestro ideal el ver asociados á los labradores bajo una sola enseña, único medio de conseguir lo que de justicia nos corresponde, la protección que pedimos de los Gobiernos, y la defen. sa à que tenemos legitimo derecho contra la concurrencia extranjera, que aniquila la producción nacional y nos arruina arrastrando en pos del agricultor toda la riqueza española.

No es posible que todo lo haga el Gobierno, aunque mucho se puede esperar de la acción de los poderes públicos. El labrador es principalmente quien no pone de su parte los medios para su salvación y esos medios sólo uniendo. se y asociándose todos es posible tenerlos al

Buen ejemplo de ello nos dan los viticultores italianos, que asociados promueven por todos medios posibles el fomento de y desarrollo de su producción: exposiciones regionales de sus productos por ellos solos organizadas, en que para nada interviene la acción oficial, experimentos prácticos sobre vinificación y cultivos, bodegas sanitarias que favorecen la exportación de sus productos, sociedades, en suma, vitivinicolas que resuelven la crisis por que la producción atraviesa y todo ello debido sólo á sus propios esfuerzos aunados y convergentes todos à un mismo fin práctico y de positivos re-

¿Por qué no hacen esto nuestros labradores? ¿Por qué no se asocian para cooperar á la resolución de la tremenda crisis agricola por que atravesamos, poniendo de su parte los medios posibles y exigiendo de los Gobiernos aquellos de que sólo la acción gubernamental puede disponer? He aqui la cuestión: eso es lo que pretendemos y eso es lo que quisiéramos que hiciesen nuestros labradores. Otra seria su suerte y seguramente no serian tan terribles y desoladores los caracteres que reviste la cuestión agraria hoy como nunca pavorosa y alar-

En nuestra patria parece que ahora se inicia su movimiento de asociación y prueba de ello es la sociedad vinícolo jerezana recientemente constituida, que vendrá à formar un poderoso núcleo de viticultores y à conseguir por la asosiación lo que ninguno de ellos hubiera consegido aisladamente.

Por otra parte, las peticiones de una asociación siempre habrán de tener más eco en las altas esferas que las que por si hagan los labradores independientemente unos de otros. Por la asociación han conseguido los viticultores italianos que el Gobierno de su nación promueva la enseñanza agricola, que crease pósitos en el extranjero à donde se consiguen los vinos en ventajosas condiciones y sobre los que anticipa à modico interés hasta el 50 por 100 del valor de

Si nosctros consiguiéramos esto, ¿no tendriamos mucho adelantado para alcanzar en no lejano plazo la rehabilitación de la agricultura? Tomen estos ejemplos nuestros labradores y asociense, formense sindicatos, que solo opi-

stock de cada articulo que haya para la venta, | mos frutos se pueden esperar de la unión de todos, y ciertamente que con estas medidas y con la protección del Gobierno, seria cosa fácil lo que hoy es ó parece al menos de imposible

ENRIQUE ARMISEN.

ULTRAMAR

La cuestión monetaria de Puerto Rico -Comisión arancelaria.-Arreglo comercial con los Estados Unidos. -Transporte á las Antillas y Filipinas.-Un telegrama de Filipinas.-Un «diputado integrista». - «El Correo de Ultramar, juzgando al Sr. Becerra.-Banco Español de Cuba. - El marqués de Arecibo juzgando al partido incondicional de Puerto Rico.

¡Eureka! Se ha hallado por fin la fórmula que armoniza los encontrados intereses de agricultores y comerciantes en lo referente al canje de la moneda mexicana en Puerto Rico. Se ha llegado, por fin, á un acuerdo, y de ello nos felicitamos à fuer de amantes y defensores verdaderos de cuanto tienda y signifique mejora y bienestar para nuestra pequeña Antilla.

Ya han desaparecido las rivalidades que en esta cuestion separaban á los comerciantes y agricultores de aquel hermoso pedazo de tierra española, y lo que ayer era problema pavoroso ha quedado felizmente resuelto, merced à las transacciones de todos y á su buen deseo, que han sabido condensar en una fórmula práctica las aspiraciones de unos y otros, sin que se lastimen los sagrados intereses de ninguna de las

Ya está, pues, resuelto el problema; ya no cabeu dilaciones ni se puede hacer otra cosa que poner en vigor por medio de disposiciones oficiales los acuerdos de la Comisión mixta de labradores é industriales, acuerdos que nosotros no podemos menos de apoyar y aplaudir por ser el único medio de salir de la actual situacion sin que los intereses que luchaban de uno y otro lado sufran menoscabo sin tener compensación legitima.

Por eso nosotros, al dar cuenta de tan feliz resultado, enviamos gustosisimos desde aqui nuestro sincero aplauso à D. Ermelindo Salay por mala fe de algunos mal avenidos con el zar, autor de la proposición, y á los señores marqués de Arecibo, D. Julian Blanco, Roig Colomer, Pedro Arzuaga, Candido Garcia y Luis Garcia Alonso, que con gran espiritu de concordia y perfectos conocedores de las necesidades de aquella isla, han logrado hermanar todas las aspiraciones y tendencias, llegando à la formula resolutoria de la cuestión del canje que aqui teniamos por imposible á causa de las contradictorias referencias.

Nos causa vivisima satisfacción tal solución. Veiamos nosotros con pena la lucha entablada entre agricultores y comerciantes y deseábamos anhelosos que se llegara à un acuerdo favorable à todos. Hoy se ha conseguido y por ello, nosotros que á tal fin encaminábamos nuestros esfuerzos, no podemos menos de sentirnos orgullosos y satisfechos del feliz término

He aqui las bases aprobadas en la reunión mixta de agricultores y comerciantes celebrada para el estudio de esta cuestión en San Juan de Puerto Rico el dia 15 de Diciembre del pasado año, propuestas por el presidente de la Cámara de comercio de Ponce, nuestro querido amigo D. Ermelindo Salazar, ex putado á

«1.º Bajar el tipo oficial y corriente de los pesos mejicanos à 75 centavos (3 pesetas y 50 centimos.)

2.º Declarar libre la importación y exportación de la moneda.

3.º Indemnizar à los tenedores de la plata mejicana y fraccionaria, existente en el pais con 20 centavos (una peseta) por cada peso para completar el valor oficial (5,26 por 100 descuento) reconocido de 95 centavos. Esta indemnización se llevará à cabo por medio de un papel emitido por el Tesoro de Puerto Rico, y con su garantia, amortizable en diez años, con el 5 por 100 de interés anual, todo con cargo al presupuesto general de la isla.»

El anterior proyecto ha de reportar muchas ventajas según reconocieron los reunidos, entre las cuales se citan en primer término, la normalización del mercado de los cambios, que vendria à ser 44 por 100 con los Estados Unidos, de 40 à 41 con Inglaterra y Francia y de 15 con la Península; conservación de la prima directa que gozan los productos agricolas, necesaria para el fomento de la riqueza; aliviar à los consumidores del sobreprecio que por los cambios altos tienen los productos; preparar el pais para una futura reforma monetaria y alejar el temor de que una nueva emisión de plata de cuño español eleve los cambios de la Peninsula sobre el extranjero.

Nuestro querido amigo D. Julián Blanco. una de las más conspicuas personalidades de la pequeña Antilla, presentó en esta Junta una enmienda al proyecto aprobado, enmienda que por la importancia que tiene publicamos á con-

Dice asi:

El Gobierno dictará un decreto declarando que, à partir de 1.º de Julio del próximo año 95, el valor oficial y corriente en el comercio de los soles mexicanos será el de 75 centavos españoles, con libre importación y exportación de dicha moneda, bonificando á los tenedores de la misma con 15 céntimos españoles en moneda fraccionaria del cuño nacional, ú otro especial que se cree con el mismo peso y ley, destinado exclusivamente à circular en esta isla.

Para efectuar esta bonificación se hará un empréstito al Banco Español de 10.000,000 de pesetas, que será reintegrado con sus intereses

1.º Con el valor como pasta de la moneda

isla, y que desde luego será remitida á la Peninsula para para su reacuñación como moneda provincial, si se acepta que para facilitar las transacciones dentro de la isla se cree esa moneda fraccionaria en una cantidad limitada á

CAMARAS AGRICOLAS

Maidá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz,

Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cadiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa,

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Vera, Arbos, Montblanch, Almeria, Malaga, Albacete y Logroño.

2.º Con una consignación que se haga en los presupuestos de esta isla que no pase de 200.000 | les se pagarán con sujeción al mismo tipo, esto pesos anuales por el número de años necesarios es, por cada 100 \$ mexicanos que deban hoy para cubrir aquel empréstito con sus intereses.

uno ó dos millones á lo menos.

Para indemnizar à la agricultura de esta provincia de las pérdidas que ha de ocasionarle la baja en los cambios, determinando igual disminución à los precios de sus productos, pérdidas que la arrastrarian à la ruina agravándolas, que, no sólo ella, sino todo el pais, viene sufriendo por otras causas tanto ó más perjudiciales que nuestra anómala situación monetaria, y con el fin de preparar la realización de aquella medida con los menores quebrantos posibles, el Gobierno adoptará desde luego las disposiciones siguientes:

1.ª Derogación inmediata de las modificaciones hechas por el ministro de Ultramar en los aranceles de esta isla con motivo de la ruptura del tratado con los Estados Unidos, y con violación abierta de la Constitución del Estado, de los artículos 2.º y 3.º de la vigente ley de presupuestos del 45, de la ley orgánica del Consejo de Estado y de los 212 al 215 del Código penal, disponiendo cese inmediatamente de aplicarse la primera columna del arancel à las importaciones de los Estados Unidos, que quedarán sujetas á la especial como antes.

2.ª Mandar que antes del próximo ejercicio económico se lleve à cabo la formación del Reglamento mandado hacer desde 1889 para regularizar y cobrar el impuesto de consumos, poniendo término à los escandalosos abusos que en este particular vienen cometiéndose por la mayor parte de los Ayuntamientos de la isla, y que à partir del 1.º de Julio próximo queden libres de ese impuesto el azúcar, las mieles, el café, las carnes frescas, y en general, todos los productos agricolas de la isla, ó por lo menos, que se reduzcan á la mitad los derechos que actualmente se cobran á los mencionados productos, declarando que respecto de ellos las tarifas no excederán en ningún caso del 13 1/2 por 100 del precio medio de dicho articulo en la localidad y modificando en ese sentido el articulo 138 de nuestra ley muni-

3 a Presentar enseguida un proyecto de ley à las Cortes. 1.º Para que desde luego se declarase libre de derechos la importación en esta isla de cualquier procedencia de todas las maquinarias é implementos destinados à la agricultura y à la elaboración y preparación de sus productos en las haciendas de caña y café.

4.ª Para que desde el próximo ejercicio económico se igualen en absoluto las importaciones de nuestros productos en la Peninsula á los de la Peninsula en esta isla, sin que pueda cobrarse à los primeros otros derechos arancelarios ni transitorios ni de ninguna otra denominación que los mismos que las leyes y las ordenanzas y reglamentos de Aduana autoricen à cobrar à las importaciones de la metrópoli en esta provincia.

3.º Para cubrir la baja que en los ingresos de las respectivas aduanas originen las dos disotros arbitrios que pesen por igual sobre todas las riquezas y habitantes de la nación, entre los cuales puede establecer su recargo sobre los derechos de introducción de los demás articulos, como hoy mismo está autorizado para hacerlo en el articulo que de la vigente ley de presupuesto vigente en esta isla, respecto al impuesto transitorio de 10 por 100.

Con sujeción á estas bases creo que podria efectuarse o cumplirse desde luego por el Ministerio, el art. 24 de la propia ley, adoptando las medidas que se proponen y que son á nuestro juicio las que mejor conducirian por el momento con el menor quebranto de todos á regularizar nuestra circulación monetaria.

El procedimiento para esto seria sencilli-

El Gobierno haria un empréstito al Banco de España, de dos millones de pesetas, que enviaria desde luego, ó haria reacuñar previamente con su cuño especial para esta isla, en moneda fraccionaria de igual peso y ley que la española, y en monedas de plata de 50, 25, 10 y 5 centavos centavo, fijando al hacer esa remisión un periodo de cuatro ó cinco dias, durante el cual se recogeria simultáneamente en todas las poblaciones de la isla, con las formalidades y precauciones convenientes para evitar fraudes, toda la moneda mejicana extstente, dando à sus tene. dores en cambio un resguardo autorizado de las cantidades que cada cual hubiera entre-Terminada la recogida se procederá en otro

periodo que se señale con el menor intervalo posible y que puede ser más largo que el anterior, à la devolución de la moneda mejicana à los que la depositaran, previa entrega del correspondiente resguardo, entregándole además à cada uno el 20 por 100 ó sea 15 centavos españoles por cada peso mexicano en moneda fraccionaria española ó de la nueva provincial.

Y con esto queda completamente concluida la operación sin las complicaciones y perjuicios que originaria la creación de un papel moneda, limitandose el quebranto general que sufrira la isla à un 15 por 100 de la moneda circulante más el interés que había que satisfacer por el empréstito de esa cantidad y en todo caso lo que costare la acuñación de la moneda fraccionaria especial, y la pérdida que sufrieran los tenedores de la mexicana à cuatro centavos por peso, que es mucho menos de lo que debian perder, pues los 15 centavos españoles al cambio actual equivalen à 21 centavos mexicanos, que con los 75 centavos que continuaria valiendo el peso mexicano hacen 96 centavos.

La agricultura compensaria las pérdidas que originaria la baja en los cambios con las mediagujereada que existe en la Tesoreria de esta das de protección antes indicadas, y el comer-

cio tendria desde luego una base segura para sus operaciones, beneficiándose así todos los

Superfluo aparece añadir que las obligaciones que estuviesen pendientes de cumplimiento el dia que comience à regir la reducción del valor del peso mexicano á 75 centavos españohabra que pagrr \$ 133. 33 1/3 centavos mexicanos ò sea un aumento de 33 1/3 por 100, mientras que por cada peso español que se deba hoy habrá que abonar \$ 1.435 milésimas mexicanos.»

Apenas recibidos los documentos á que hacemos referencia, nos dirigimos con ellos al señor ministro de Ultramar para hacerle ver la importancia que para la pequeña antilla tienen los acuerdos tomados por esta Junta en que tienen representación genuina todos los intereses de Puerto Rico.

El Sr. Abarzuza, que mira con especial atención cuanto a este arduo y complejo problema se refiere, leyó con gran complacencia el acta de la sesión y la enmienda del Sr. Blanco, haciendo grandes elogios de todo, y nos prometió que llegados à un acuerdo, pronto seria un hecho el canje de la moneda, noticia que nos congratulamos en transmitir à nuestros lectores.

El señor ministro de Ultramar ha nombrado ya la Comision que ha de entender en la reforma arancelaria de las Antillas.

El Sr. Abarzuza ha escogido con exquisito tino para formar tan importante Comisión á cuantos por lo que significan y representan pueden y deben intervenir en la solución de este arduo problema que lleva en si la vida ó muerte de nuestras Antillas.

El acierto con que el Sr. Abarzuza ha hecho los nombramientos salta á la vista con solo fijarse en las personalidades nombradas y en la representación que ostentan; por eso nosotros enviamos nuestro aplauso al ministro de Ultramar, y expresamos la confianza de que esa Comisión formada por tan salientes personalidades y en la que están representados todos los intereses à que puede afectar la trascendental reforma, ha de cumplir su cometido con acierto. resolviendo en bien de todos la compleja cuestión de los aranceles antillanos. He aqui la Comisión nombrada:

Presidente.

D. Gaspar Núñez de Arce, exministro de Ul-

El subsecretario del ministerio de Estado.-El director de Aduanas del ministefio de Hacienda.—El director de Hacienda del ministerio de Ultramar.—El jefe de la sección de Cemercio del ministerio de Estado.-Los presidentes de las Camaras de Comercio de Barcelona, Santander, Cadiz, Cienfuegos, Coruña, Habana, Ponce, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Cuba. -Señor duque de Almodóvar del Rio, diputado á Cortes.-D. Pablo Alzola, representante de la Liga nacional de productores de España.-D. Fermin Calbeton, diputado á Cortes, representante del Circulo de Hacendados de la Habana. - Señor vizconde de Campo Grande, senador del reino.-D. José Maria Celleruelo, diputado à Cortes.-D. Eduardo Dolz, diputado à Cortes.-D. Sandalio Ricardo Fragoso, fiscal posiciones anteriores, el Gobierno discurrirá del Tribunal local Contencioso administrativo de Puerto Rico.—Señor conde de Galarza, senador del reino. - D. Francisco Garcia Molinas, diputado à Cortes y representante de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Puerto Rico. -D. Juan Francisco Gascón y Fernández Rubio, diputado à Cortes y representante de la Asociación de agricultores de Puerto Rico.-D. José Fernando González, senador por la Sociedad Económica de Amigos del Pais de la Habana .-- D. Eduardo Gullón y Dabán, dipu tado à Cortes.-D. Francisco Lastres, diputado à Cortes. - D. Miguel Lorenzale, industrial. -D. Francisco Martin Sánchez, diputado à Cortes.-D Rafael Montoro, diputado á Cortes-Señor marqués de Mont-Roig, diputado á Cortes.-D. Federico Nicolau, senador del reino y naviero. - D. Cosme Palacio, comerciante. -D. José del Perojo, diputado à Cortes .- D. Bernardo Portuondo, senador del reino. - Señor marqués de Pozo Rubio, diputado á Cortes .-D. Antonio Rivero, representante de la Liga de comerciantes y agricultores y de la Unión de fabricantes de tabacos de Cuba.-D. Faustino y de cobre o nikel de 3 centavos, 1 centavo y 1/2 | Rodriguez San Pedro, diputado à Cortes.-Don José Santos y Fernández Laza, diputado à Cortes .- D. Nicolas Maria Serrano Diez, diputado à Cortes.-D. Domingo Sert y Badia, representante del Fomento de la Producción Nacional. -Señor marqués del Solar de Mercadal, exsenador del reino. - Señor conde de Torrepando, diputado à Cortes.-D. José de la Torre y Villanueva, senador del reino.-D. Angel de Urzáiz y Cuesta, diputado à Cortes y exintendente de Hacienda de la isla de Cuba. - Señor duque de Veragua, senador del reino, presidente de la Comisión de Tratados.-D. Miguel Villanueva y Gómez, diputado á Cortes. Y el jefe del negociado de Aduanas del ministerio de Ultra. mar, que desempeñará las funciones de secre-

Una buena noticia de las Antillas. Parece ser un hecho el inmediato convenio comercial con los Estados Unidos. En la última entrevista que ha celebrado el ministro de Ultramar con el representante en Madrid de los Estados Unidos. han quedado convenidos los términos de un arreglo en la cuestión arancelarla, sobre la base de que España conceda á los productos de aquella Republica, à su entrada en nuestras Antillas, la segunda columna del Arancel.

Mr. Taylor ha telegrafiado á su Gobierno; participandole los acuerdos, añadiendo que, por su parte, se ha comprometido, ad referendum, à que no se hará uso de ley que prohiba la importación à los Estados Unidos de los azúcares de Cuba y Puerto Rico.

Tan pronto como el ministro de Ultramar tenga conocimiento de la contestación del Gobierno yankee, si, como se espera, es favorable, redactará un proyecto de ley, que presentará à

Se añade á estas referencias, facilitadas, al parecer, por personas que tienen motivos para saber la verdad, que el ministro de Ultramar espera obtener el concurso de las oposiciones en asunto de tan vital interés, para obtener la aprobación del proyecto en cuestión, en pocas sesiones parlamentarias.

Por Real orden se comunica à los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la expedida por el ministerio de Fomento con fecha 14 de Noviembre último, que disponia que mientras no recaiga un nuevo acuerdo continúen disfrutando del beneficio de la rebaja en el transporte à las Antillas y Filipinas, las mercancias nacionales que comprende la Real orden de 18 de Abril de 1893, del propio minis terio, incluyendo además la sidra.

El señor ministro de Ultramar ha recibido un telegrama de los agricultores de Filipinas, rogándole que aplace toda resolución sobre el canje de la moneda en aquel Archipiélago, has ta oir la opinión de los mismos en tan importante asunto.

En todas partes cuecen habas.

** Con la firma de Un diputado intregrista ha circulado por ahi una hoja suelta combatiendo las reformas del Sr. Maura.

A buena hora, mangas verdes. Si el autor, que se halla viajando en estos momentos en dirección de Puerto Rico, hace á

bordo en sus ratos de ocio, para matar el tedio, el uso que ha hecho de esa noja antes de partir para la isla, puede darles rato entretenido á los peces mayores y menores que sigan la embarcación.

Ya nos sabiamos de memoria lo que el diputado integrista dice hoy nuevamente de las reformas del Sr. Maura, porque ha copiado literalmente en dicha hoja multitud de parrafos del folleto que públicó el festivo diputado.

Lo que no podemos explicarnos, ni se explicara nadie, es que después de las recientes declaraciones de los amigos del diputado integrista, fronteras del autonomismo, el, tan integrista y tan incondicional, lance fuera de cacho ese manifiesto que le coloca fuera del nuevo credo del incondicionalismo.

Lo más salado del documento en cuestión es la afirmación fresquisima de que la base tercera parece una copia del articulo 6.º de la Constitución autonomista portorriqueña.

Pues cuénteselo á sus novisimos innovadores

Dice El Correo de Ultramar: MARRULLERÍAS.

«En la información abierta por El Liberal sobre las reformas para las Antillas, toma la palabra el viejo y desacreditado D. Manuel Becerra, y dice:

«Para Puerto Rico quiero el sufragio universal, que ya lo ha tenido, y que, según mis informes, no ofrece ninguna clase de peligros en

esa isla.» Este Sr. Becerra es el mismo que, siendo ministro de Ultramar en 1889, presentó un proyecto de reforma electoral concediendo el voto à los voluntarios y à los socios de ocasión, y exigiendo para ser elector en Puerto Rico pagar ocho duros de contribución territorial ó doce por impuesto industrial ó de comercio.

Mentira parece que haya en España quien crea todavia en las palabras de D. Manuel Be-

Por su espiritu reaccionario; por oponerse á las reformas de Maura; por intentar destituir al dignisimo general Calleja; por su jesuitismo y sus marrullerias de viejo que se las echa de listo, acaba de dejar la cartera de Ultramar... Y ahora nos sale con esa cantata...

¡Como si no se le conociera!...»

*** Las principales diferencias entre los dos últimos balances que hemos recibido, correspondientes à los dias 7 y 15 de Diciembre, son las siguientes:

El oro ha disminuido en 260.000 pesos, y la

plata en 28.000. Los billetes en circulación han disminuido también en 112.000 pesos; las cuentas corrientes en 167.000, y los depósitos en efectivo en

Las demás partidas han tenido escasa va-

* * El insigne marqués de Arecibo, nuestro querido amigo, en conferencia celebrada con el senor Balbas, y que este ilustrado diputado publica en su periódico, emitió diferentes juicios, que hemos de dar à conocer, acerca de la actual manera de ser del partido incondicional de

Solicitado por el Sr. Balbás à exponer sus opiniones sobre diferentes puntos, se expresó del siguiente modo al tratar de la cuestion de

-¿Y que piensa usted de la elección de jefe? Deciale el Sr. Balbás.

-Yo no creo-contestó el insigne marquésen esa clase de elecciones. Los jefes no son elegidos por los partidos políticos-no deben serlo, mejor dicho- y mucho menos en la forma en que esto se hace aqui. Convócase la Junta Magna; vienen, ó no vienen, representantes de los Comités de la isla, que lo son porque del Central van ya indicadas las personas que deben venir-si es que no piden las actas de representación con el hueco del nombre en blanco, para llenarlo aqui, -se reparten candidaturas impresas con los nombres que le resulten más comodos, ó más simpáticos al Sr. Villamil, y ahi tiene usted como el secretario del partido es el que crea al jefe y al Comité, debiendo ser todo lo contrario. Si al hacer dejación de sus cargos en la Junta Magna se hiciera una dejación verdad, habria mas independencia para elegir y no habria nunca el temor de desagradar a los dimitentes; pues, dimitente quiere decir aqui aspirante al cargo, porque ni siquiera se retiran del local en que la elección se hace y hasta creo vo que hay quien se da el voto à si mismo.

¿ES UNA SOLUCION?

VIII.

Ese soplo bienhechor no es una ilusión; comienzan á sentirlo los desheredados de todas las clases (porque todas tienen sus grandezas v sus miserias, éstas cubiertas con el velo de las conveniencias, aquéllas al aire libre para sonrojo de las obras, y todas á la medida de sus necesidades) al contemplar la inutilidad de la tarea emprendida por los redentores y ver la devastación producida por la pasión exaltada en el vasto campo donde luchan el capital y el trabajo, cuando, creyendo descubrir nue-

amontonados por la imprevisión; como seres creados por Dios para algo en su derecho á vivir; y heridos en el corazón y en la conciencia, como hombres y como ciudadanos en sus relaciones con sus semejantes v con la patria; como padres y como creyentes al ver desaparecer las dulzuras del hogar en las tristes soledades de las creencias donde sólo descubre los hitos ensangrentados que colocaran los fanatismos de ayer y de hoy al cruzar entre una multitud que le llama hermano y no lo conoce, y bulle y le persigue con todo género de asechanzas, y le disputa el pedazo de pan que viniera á buscar à los grandes centros... hasta hacerle exclamar con desencanto: «¿Para esto vine?... ¿Para esto dejé la esteva y el arado, la heredad de mis mayores, la aldea querida en que corrieran mis primeros años? ¿Para esto la tranquilidad de la vida del campo, madre fecunda del trabajo honrado?» Y la ilusión desaparece y los ensueños v los abundantes beneficios del empleo, del favor del grupo, de su filiación en esta ó aquella mesnada, del ponderado taller y de la fábrica que creyera una solución, pasan ante su vista extraviada como visiones fantásticas que se desvanecen al contacto de la realidad, á pesar de la empalagosa charla de los redentores fin de siglo, y de los tristes vaticinios entonados sobre las pretendidas ruinas del régimen social, à la manera de los bardos hebreos, templando la lira á la sombra de los sauces del Eufrates... No ven que estamos en Europa y en la tierra de Maria Santisima...; Qué le hemos de hacer! Esta casa se alquila con esa go-

Creerse en Asia pulsando el Arpa de David, o llorando sobre las ruinas de Babilonia, podrá ser de mucho efecto para los neófitos que siguen, sin darse cuenta, las indicaciones y preceptos del maestro, muy conmovedor, muy biblico... pero no aceptable ni práctico, ni siquiera racional y prudente, en estos tiempos y alturas en que todo tiende à armonizar; el interés con el deber, las necesidades con las aspiraciones legitimas, en todas las esferas de nuestra actividad. Por eso la solución del problema no está donde se pretende hacernos creer, sin duda de la mejor buena fe, porque se opone á esos

Nuestros redentores han soñado é intentan obligarnos á soñar como ellos... más aún, á seguir soñando despiertos... ¡como si fuera posible un pueblo de sonambulos! Se creyeron transportados al desierto, siguiendo al Gran Legistador hebreo, y pretendieron alimentarse y alimentar al pueblo escogido con el maná caido del cielo de la utopia, sin escuchar las quejas, las observaciones, y menos tener en cuenta las resistencias, del pueblo verdad, representado por la unión de todas las clases; que vencido robado y engañado en nombre de Dios, á pretexto de conducirle á un bienestar que nunca llega ni llegará por esa vereda, busca por si mismo su salvación en la revolución que prepara, en la revolución agraria, único Oasis que descubre en su penosa peregrinación.

Faltó el guia y se encontro desorientado, sin descubrir más horizontes que los delineados por arenales inmensos; sin sentir otro ambiente que el soplo huracanado del Simoun; sin recibir otras influencias que las comunicadas por el aguijón de sus necesidades aumentadas por el frio de la Esfinge, que creyera egida salvadora en un momento de ilusion, y hoy considera triste Usario donde se sepultan, entre descomposición y podredumbre, las imágenes doradas de sus ensueños de ambición y mejoramiento. En tanto que, una multitud engañada, como siempre, lo ve romper las Tablas de la Ley sobre el Arca Santa de Alianza y postrarse ante el Becerro de Oro para adorarlo con estúpido fanatismo... ¿Qué significa esto? ¿Es un adelanto? ¿Es un progreso moral é intelectual? ¿Es una solución? ¿Es siquiera, arrancar al esclavo de la ergastula? ¡Ah! No divaguemos; es el ejército del hambre que evoluciona, sin tener en cuenta que el simulacro suele ser la caricatura de los grandes movimientos... ¡Como si ese

tuera el fin de su peregrinación! Asi no se va a ninguna parte y menos a la tierra prometida, clama el buen sentido; el error no puede conducir á la verdad; y ese camino que sigue la pasión exaltada, el interés ó la imprevisión, es harto conocido para no saber á londe conduce... Un paso más, amables y complacientes redentores, y no quedará otra solución á ellos y á vosotros, que el último y heroico recurso de Judas... He ahi el fin que les espera.-Bien se yo que no es eso lo que se pretende, porque no puedo, ni debo, ni quiero suponer ciertos propositos en esas ilustraciones que ponen su actividad y conocimientos al servicio de los que surren, pero alla van... y llegaran, quieran ó no; porque, de los muchos caminos que pudieran elegir para evitarlo, han preferido el único que precisamente ha de conducirles; no hay otro, y han de llegar, fatal y necesariamente, al fin de la jornada, como los detritus de los montes barridos por la tempestad caen en el Niágara y son conducidos por la corriente que no pueden resistir, hasta sepultarse

en las profundidades de la catarata. ¿Por qué? porque no es eso. La solución no está ahi ni puede estarlo: se busca en una parte y está en otra, se pretende hallaria en las obras públicas de los grandes centros, y está en el campo; en la fábrica y en el taller, y está en la agricultura; en los ferrocarriles secundarios y vias de comunicación, y está en la producción nacional arrancada al seno de la tierra, en la explotación pecuaria y demás industrias que se derivan de elia. Esta alli, en esos desiertos abandonados por la actividad y el trabajo; ayer ricos veneros de producción, hoy desdeñados; á pesar de brindarnos la feracidad de su suelo, la frescura de sus aguas y los nuevos elementos de prosperidad apenas conocidos y explotados. Está ahi; lo tenemos delante de los ojos y no lo vemos; su misma sencillez nos obliga á desdeñarle... Es el huevo de Colón, que no supieron comprender aquellos ni estos grandes pensadores... Pero asi es todo, ¡qué le hemos de

Volved al campo los brazos que le arrebata la falsa idea de un bienestar ilusorio, producto de los grandes centros, y el problema se resolverá por si mismo. Conceded à la agricultura las reformas que reclama en la legislación, en las costumbres, en los medios de vivir que les arrebatan el fisco, la usura, el privilegio, la centralización y el monopolio, y veréis surgir de su amante seno la prosperidad y la abundancia, hoy en su obscuridad, grandes riquezas, en ese mismo paramo donde hoy se ve la tristeza de la miseria y la esterilidad del abandono. Prestad toda la atención que merece el movimiento agrario, apoyadlo con elementos nuevos que favorezcan su desarrollo, y el fantasma social se irá yendo poco á poco á la espesura de los montes perseguido por el hacha de la roturación, y de lo mío y lo tuyo que no le dejará punto de reposo hasta obligarle á pasar la frontera del capital y del trabajo. Fundid el interés individual, favoreciendo y garantizando la propiedad agraria (una vez divios horizontes donde aplicar su autividad, se dida y subdividida hasta las más pequeñas encuentran detenidos ante los obstáculos porciones) en el gran crisol del bien general,

al calor de reformas sociales verdad, que en- de la Cuesta un elocuente discurso, del que cosanchen los horizontes de la vida del pequeño propietario, del colono é industrial agricola, y esas masas hambrientas que forman ejércitos como se disolvieron en América ante la Casa | tros intereses, que son los de toda la nación, Blanca, corriendo hacia el bienestar que buscaban por caminos imposibles y hallaron y hallarán al abrigo del hogar en el trabajo honrado y pacífico de la aldea, de la heredad ó de

La revolución social no puede ni debe confundirse con el movimiento evolutivo; el primero es un fantasma que asusta à los débiles v fortalece á los sonámbulos; el segundo el natural desenvolvimiento de las ideas en el mun do rear de nuestras necesidades; aquél se anula, colocando frente á la utopia las realidades de la vida práctica; éste no se combate, se encauza y favorece. La naturaleza habla más alto que todas las escuelas: alli donde el indi viduo obtenga mayor suma de beneficios irá con la familia, la sociedad y el pueblo: aquello que tienda à desconocer la sublime elocuencia de lo mio y lo tuyo pasará como la sombra de las aves errantes que refracta un momento en los lagos... Por eso todas las miradas deben fijarse en la revolución agraria llamada á resolver el problema, al engrandecer al individuo, que redime la sociedad por la sociedad, de los prejuicios de ayer, de los desatinos de hoy y de la utopia de mañana, que le ofrece, como hermoso oasis y fin de su santa misión en la tierra las soledades del número!...

EDMUNDO MAC-COSTELLO.

CAMARAS AGRICOLAS.

Preferente atención dedicamos à estas corporporaciones agricolas que son ó pueden ser base de asociaciones ulteriores y reportan grandes beneficios à la clase que representan y están encargadas de defender.

Por ello no podemos ver sin sentimiento, que à pesar del espiritu en que se informó el decreto de su creación, y á pesar de las facilidades que se dan para constituirse, apenas si pasan de veinticinco las Cámaras agricolas constituidas, aqui donde debia haber una en cada provincia por ser la agricultura la más principal riqueza y por ser agricultores la inmensa mayoria de los habitantes.

No podemos menos de lamentar este significativo hecho que más y más prueba la indiferencia y apatia con que son miradas por todos las importantisimas cuestiones que afectan á la riqueza agricola, indiferencia y apatia que traen como inevitable secuela la triste situación del agricultor que sólo busca el remedio de sus males en la acción gubernamental.

Necesario es que los agricultores, dejando à un lado intereses particulares, sacudan su pereza y negligencia y se constituyan en asociaciones, como las Cámaras, en que amparados por la ley y formando organismos poderosos de caracter oficial, aunen y concierten los esfuerzos de todos, obteniendo prontos y eficaces beneficios en el desarrollo de los intereses morales y económicos que no podria obtener la actividad aislada del individuo ni tampoco la exclusiva iniciativa del Estado.

Nadie puede negar, ni son negables, los imcolas en la actualidad constituidas reportan á los agricultores que las formaron; y si esto es cierto, no lo es menos que se siente verdadera necesidad de crearlas alli donde no existen.

Los industriales y comerciantes, raro es donde no han constituido sus Cámaras de comercio, y es sensible que aqui donde los intereses agricolas representan fuerzas todavia más importantes y vitales que las de la industria y comercio, no existan en muchisimas partes estas instituciones de las que se pueden esperar los mejores resultados, porque en ellas la actividad del individuo se completa con la cooperación é intimo concurso del Estado.

Llamamos, pues, la atención de los labradores sobre este importantisimo punto y les excitamos à que formen Cámaras agricolas allí donde no estén constituidas y donde lo estuviesen, que se inscriban en ella para darles toda la importancia y autoridad que estas corporaciones deben tener si han de cumplir la misión que al crearlas les ha sido confiada.

TORTOSA.

El Boletín de la Cámara Agricola de esta importante y rica ciudad catalana, publica la lista de los inscritos para tomar parte en el concurso para la poda del olivo, que la Cámara ha acordado celebrar en estos días.

La Cámara Tortosina no ceja en su laudable propósito de difundir los conocimientos agricolas por medio de estos instructivos concursos, y por ello bien merece los plácemes que desde estas columnas le hemos tributado más de

También ha organizado la «Unión agricola», que cuenta ya con 1.858 fincas inscriptas, que suman 22.278 jornales.

Mucho celebramos ver imitada su conducta por todas las Camaras organizadas, pues con ello ganaria mucho la agricultura.

TARRAGONA.

También la Cámara agricola de esta provincia es de las que mejor responden al pensamiento à que deben su creación, con sus incesantes trabajos y gestiones en pro de la clase acricola, cuyos intereses tan brillantemente cuida y de-

El Boletin de dicha Camara da cuenta de sus sesiones por todo extremo interesantes, y en el último número publica un articulo necrológico del asociado Sr. Jardi, que tan buenos servicios presto à la agricultura.

JEREZ DE LA FRONTERA

El órgano oficial de la Cámara de Jerez publica interesantes estados demostrativos del comercio de la exportación de vinos por Cádiz en Noviembre del 84, que arroja 4.715 botas de vino y 46 de aguardientes.

Comparada esta exportación con la del mes de Octubre que ascendio à 5.626 botas de vino y 37 de aguardiente, resulta que se exportaron de menos en Noviembre 911 botas de vino y de más 8 de aguardiente.

También publica el estado del mercado de Jerez y las importaciones verificadas por Cádiz en el mismo mes. RONDA

Se ha constituido en Ronda (Málaga) una Cámara gremial, asociación de la que forman parte individuos de todas las clases agricolas, mercantiles è industriales de aquella importante población, y que tendrá por objeto la defensa de los intereses de los asociados.

Este es el camino de redención Aplausos merecen estos agricultores que asi defienden sus intereses y à los que ofrecemos nuestro modesto y leal concurso.

BRIONES En esta importante villa se ha constituido una Camara agricola de carácter local, pronunciando en el acto de constituirse el Sr. D. J. Gil

piamos lo siguiente:

«Agricultores: es necesario, es urgente, que ante el peligro que nos amenaza, nuestra actinómadas y pretende conducir la anarquía à la tud varie por completo, que à nuestra apatia conquista del mundo, se disolverán en Europa suceda el entusiasmo por la defensa de nuesque nuestras Cámaras, en estrecha unión, hagan sentir la influencia de los más sobre los que no quieren escuchar las justas quejas de la agricultura arruinada; es indispensable probar à esos parásitos que consumen nuestro sudor desvelos, á esos para los cuales el Erario público es todavia insuficiente á satisfacer su desmedida ambición, que aún somos fuertes para

> extirparlos, cuanto más para defendernos. »Agricultores de Briones, agricultores todos: llegó la hora de prepararnos para luchar en pro de los intereses que representamos; que los esfuerzos de todos se dirijan á nuestra unión y á afianzar de tan noble idea».

> No podemos menos de felicitar á los labradores de Briones y excitarles à que sigan por el camino emprendido, que es como verdaderamente podemos esperar la pronta rehabilitación de la agricultura.

COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y SUIZÁ.

No es esta la primera vez que llamamos la atención de los productores y del comercio español, acerca de las especiales condiciones que ofrece el mercado suizo, susceptible de ser aprovechado con positivos resultados para España. Contribuyen á ello, además de las favorables circunstancias del tratado convenido con Suiza y la ruptura de relaciones entre esta nación y Francia, la opuesta naturaleza de pro ductos exportables, puesto que ni la inmensa mayoria de los articulos que fabrica Suiza pueden hacer una competencia nociva à los de España, ni tampoco los productos agricolas españoles han de ocasionar ningún daño á los

La ruptura de relaciones entre ambas Repúblicas, francesa y helvética, sobre todo, ofrece la mejor ocasión para que los productores y el comercio español se abran camino en el mercado suizo, apoderándose del terreno que ocuparon los franceses, y que es dificil vuelvan à recobrar por ahora.

Sobre este tema hemos hecho especial hincapié en distintas ocasiones, publicando datos fehacientes que desde Ginebra ha remitido don Enrique Spahlinger, entusiasta propagandista de la idea de promover las relaciones mercantiles entre España y Suiza.

Nuevos datos acaba de enviar dicho señor al Diario Mercantil de Barcelona sobre los articulos importados de Suiza à España y de España à Suiza con un resumen comparativo de la importación á Suiza entre España, Francia é Italia, todo desde 1.º de Enero á 30 de Junio últimos o sea en el primer semestre de este

Soio citaremos los productos agricolas, que son los que pueden interesar à nuestros lec-

En los citados seis meses, España ha importado de Suiza 91 vacas, 922 quintales métricos de queso, 156 de leche condensada, 3 de vino en toneles y uno en botellas. En cambio hemos exportado à Suiza 87 quintales métricos de pasas portantisimos beneficios que las Camaras agri- para la fabricación de vino, 7.035 idem de limones y naranjas, 216.991 idem de vinos naturales en toneles, 74 idem de vinos en botellas, 154 idem de aguardiente y 30 idem de aceite de

Fijense nuestros agricultores en estos datos, estúdienlos y verán cómo es posible fomentar el comercio hispano-suizo, en beneficio de ambos Estados y sin perjudicarse ninguno de los ramos de sus respectivas producciones.

Hoy por hoy, importa más Suiza á España que nosotros á dicha República; pero si se observan las circunstancias económicas que median entre ambos paises, ver se al punto que es la iniciativa privada la que debe y puede nivelar la balanza y aún hacerla favorable para España, sobre todo en lo que se refiere à productos de nuestra agricultura, especialmente

En prueba de lo que decimos puede compararse la importación de España, Francia é Italia en Suiza en dichos seis meses de 1.º de Enero à 30 de Junio.

España, 216.991 quintales métricos de vinos ordinarios; 74 idem de vinos finos; 30 idem de aceite de olivas, y 6.035 idem de naranjas y

Francia, 17.350 quintales métricos de vinos ordinarios; 339 idem de vinos finos, y 801 idem de aceite de olivas.

Italia, 153.776 quintales métricos de vinos ordinarios; 155 idem de vinos finos; 7.338 idem de aceite de olivas, y 7.439 idem de naranjas y Obsérvese cómo en vinos comunes nuestra

exportación aventaja á la de Francia é Italia; pero no en vinos finos ni en naranjas y limones y sobre todo aceites, en los cuales, si los refináramos convenientemente, no tendriamos competidores.

EL PRECIO DEL TRIGO.

Nos dicen de Salamanca:

«Por lo que en si pudiera tener de cierto la noticia, circulan rumores de que en breve ha de acentuarse el precio del trigo en Castilla, y sabemos que hay tenedores ya de dicho grano que se hallan resueltos à no ceder las existencias que poseen por dicha causa, aun cuando por algunos tratantes les ha sido ofrecido el precio máximo de 32 reales al que hoy se cotiza.

No es cierto tampoco, como han sostenido algunos colegas, que el trigo en la semana última, en este mercado, haya declinado á 31 v 31.50; durante ella se ha mantenido à los 32 reales y han mostrado vivos deseos de adquirir à esa misma cantidad los acaparadores cuya demanda han gestionado pero sin resultado en

EN PORTUGAL.

En el vecino reino de Portugal se ha entablado una lucha entre los negociantes de vinos y los vinicultores. Los primeros, en vista de los estragos causados por la filoxera y de la creciente disminución de la cosecha de vino, desean importar caldos extranjeros, y sobre todo españoles, á fin de poder atender los pedidos de sus clientes, mezclando con los vinos del pais los extraños.

Los productores, por el contrario, piden que se restrinja la importación, ya porque la mezcla de vinos no satisfaria las exigencias de los consumidores, ya porque la expendición de liquidos exóticos desacreditaria las buenas marcas portuguesas.

En una reunión celebrada recientemente en Lisboa por varios negociantes de dicha capital

y de Oporto, con objeto de examinar la manera de aumentar la exportación de vino al Brasil, aquéllos defendieron la conveniencia de facilitar la importación de vinos españoles en Portugal, y los segundos sostuvieron la opinión

DE TODAS PARTES

¡Olivareros, alerta!

Por confidencia hemos sabido, y se nos asegura ser verdad, que los acaparadores y almacenistas de aceite se han concertado para producir una baja en esta mercancia, con el nobidisimo fin de aumentar sus ganancias. Nada diriamos si esto no fuese un verdadero caso de conciencia, pues con tal procedimiento se logra tan sólo hacer más miserable todavia la situación de los pobres agricultores, porque no hay duda que este concierto de los acaparadores es una de las principales, si no la más principal é inmediata, de las causas que han producido este año la baja de los aceites que todos lamentamos, aparte de las otras muchas secundarias que no podemos precisar aqui.

Pero ¿por qué los agricultores no se conciertan también en legitima defensa, negándose á vender sus productos si no es à precios remu-

¿Para cuándo esperan hacer algo en su propia defensa?

Alimentación de las aves.

Sabemos que las aves, cuando están encerradas, necesitan más cuidado que cuando están en libertad. Es necesario darles alimentos, no

solamente para estimularlas à poner, sino también á mantenerlas en buena salud. Dar solamente alimentos duros ó blandos, no conviene; el blando favorece el poner los huevos, á expensas de la salud, y el alimento duro será un estorbo para que pongan las gallinas. Es necesario mezclar los dos alimentos para obtener los dos resultados á la vez. Se les dará granos, leche, carne, vegetales y se tendrá el provecho

Nuestro particular amigo, el distinguido di putado à Cortes por Gandia, D. Sinibaldo Gutiérrez Màs, ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Hacienda.

Bien merecida tiene el Sr. Gutiérrez Más la distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno de S. M., y no dudamos que en el desempeño de tan alto cargo, ha de mostrar el talento y las iniciativas de que ha dado pruebas en su larga y honrosa historia politica.

Felicitamos á nuestro amigo por su nombra miento, y al Gobierno por su acertada elección, pues hombres como el Sr. Gutiérrez Más no abundan en la politica española.

En Carrión de los Condes ha fallecido el dia 29 de Diciembre, nuestro querido amigo don Manuel Rizo Chavarino, abogado y exdiputado provincial.

El Sr. Rizo Chavarino, celoso y constante defensor de la agricultura palentina, ha muerto todavia joven, cuando sus conciudadanos todavia podian esperar mucho de su talento y cari-

Nosotros, que nos honramos con la amistad del Sr. Rizo Chavarino, hemos sentido mucho su temprana muerte, y tomamos mucha parte en el dolor que aflije á su distinguida familia.

Cada año se convencen más y más los viticultores de la necesidad de sulfatar las vides para prevenir el contagio de mildew, black rot y otras enfermedades criptogámicas de la vid. Unos por indolencia, otros por falta de recursos, otros por ignorancia, habia muchos que no hacian uso de las pulverizaciones de preparados cúpricos, pero el resultado de la última cosecha hará que el año próximo muy pocos dejen de hacer esta operación.

Por los Dardanelos han pasado últimamente 35 buques cargados de trigo, destinándose cuatro de ellos para Barcelona, Almeria y Bilbao, y 13 para Gibraltar, que es lo mismo que si dijéramos à España, con cuyos arribos no es de esperar que los precios de nuestros granos mejoren gran cosa.

;2.600.000 huevos! -Tal es la cifra que arroja la última subasta de este artículo, publicada en Paris, para el suministro de los establecimientos de asistencia pública.

El concesionario de la subasta ha ofrecido completar esta tortilla monumental al precio de 0,85 y 0,84 francos la pieza, según los ta-

Con profundo sentimiento hemos sabido la noticia de la muerte de nuestro querido amigo D. Aureliano Garcia de Guadiana, exdiputado à Cortes, ocurrida el dia 4 del presente mes en la ciudad de Trujillo.

Era el finado hombre de relevantes prendas, con cuya amistad nos honrábamos, y que se hacia querer de cuantos le trataban. A sus hijos y demàs familia transmitimos el

Durante los ocho últimos dias de 1894, ascendió la exportación de vinos en Valdepeñas á 122

testimonio de nuestro sincero pesar.

Leemos en los Anales de la Sociedad de Horticultura de la Gironda el siguiente procedi miento para destruir las hormigas: Basta espolvorear sobre el hormiguero un

puñado de azufre para que inmediatamente las

hormigas y sus huevos sean destruidos. Puede aumentarse la eficacia práctica de este proceder si en lugar de limitarse à echar el azufre sobre el hormiguero se prende fuego á aquél, pues entonces se verificará con rapidez un desarrollo de ácido sulfuroso, que como se sabe es uno de los más grandes destructores de los animales parásitos.

Nos escriben de Villafranca del Panadés:

Durante los dias del 24 al 31 de Diciembre del año anterior, se han facturado en esta estación para su exportación á las Antillas, Francia y Suiza las partidas de vinos tintos y blancos siguientes: 914 bocoyes, 1.122 pipas, 390 medias, 4.916 cuartos, 300 decimos y nueve barriles de arroba.

Tenemos los mejores informes del arado giratorio El Ligero, para toda clase de terrenos, invención del director de La Revista Vinicola y de Agricultura, de Zaragoza, D. Andrés Rodrigo, y esto nos mueve à recomendar con el mayor interes la lectura del prospecto que se acompaña con este número.

MERCADOS

Salamanca.

Ayer cerró nuestro mercado con firmeza relativa en los precios, y cuanto trigo nuevo se ha vendido, que ha sido poco por cierto, se ha pagado á 32 reales. A 31,50 se ajustó una partida añejo de 200 fanegas, pero no pesaba más

Hay en los tenedores hay gran retraimiento en ceder y deseos de adquirir los tratantes à 32 Arcos de la Frontera.

Trigos fuertes, 8 à 8,75 pesetas fanega; candeal, 8,75 à 9,50; cebada, 5,75 à 6; maiz, 11 à 11,50; garbanzos, 20 à 25; habas, 9,25 à 10; alverjones, 8 à 9, y aceite (por partidas), 11 à 11,25

Grazalema.

Trigo, 9,25 à 10 pesetas arroba; cebada, 6,25 à 6,75; maiz, 11 à 11,75; habas, 8,75 à 9,50; acei-

Rueda.

Aunque ha aumentado algo esta semana la saca de vinos, sin embargo, los precios parece tienen más bien tendencia á la baja debido á que viendose los labradores algo apurados de recursos, no tienen más remedio que dar salida à sus caldos aunque sea perdiendo en el precio. Las expediciones en partidas consistieron en 4.000 cántaros de vino blanco á 9.75 reales cántaro para Astorga y Provincias Vascongadas y 600 fanegas de trigo á 32 reales con destino

desconocido y ajustadas anteriormente. Tarazona.

Sin saber à qué causa pueda obedecer, en la última semana el cáñamo ha vuelto á bajar dos reales en arroba, pesándose hoy á 38 reales, precio tan reducido que no remunera al labrador los gastos que consigo lleva en su elabora-

Inútil es hablar de trigos, pues no hay quien compre ni una sola fanega, reduciéndose únicamente la venta à lo indispensable para el tràfico semanal, sin embargo de poderlo conseguir à precios sumamente arreglados.

Para comprobar esto, basta decir que lo que se ha presentado en el último septenario, que ha sido bastante á pesar del mal tiempo, procedente de Gómaa (Soria), han tenido que marcharse à Tudela por falta de compradores en esta plaza. Borja.

El aceite en pila del molino se cotiza à 46 reales arroba; en casa del cosechero á 50; nuevo y del año pasado à 56 reales. El hueso de la oliva vale à tres reales es-

Los cañamones se pagan à 16 reales anega;

el linoso à 18; el cañamo à 44 reales arroba, y

puerta; las patatas blancas á cuatro, y de tierra à tres reales arroba. En cereales no se han hecho operaciones, careciendo también de ofertas y demandas.

Toledo.

Nos dicen que la recolección de aceituna en esta plaza sigue haciendose en inmejorables condiciones dando un rendimiento regular. Haoe unos dias caen grandes heladas que fa-

vorecen à los sembrados, conteniendoles algo en lo muy adelantados que se encuentran. El estado de los campos en esta provincia, es bueno; la tierra está bien saturada de humedad y como el tiempo hasta ios últimos dias del año ha sido muy bonancible, las plantas se han desarrollado con lozania.

La recolección de aceituna se ha hecho en muy buenas condiciones y el rendimiento en algunos pueblos ha sido satisfactorio.

Zaragoza.

Poca animación se ha notado durante esta semana en cereales y harinas, si bien se observa que la fabricación halla medios de colocación, pues no son importantes las exis asi que á los precios corrientes, que son los que se cotizan hoy, se hallan compradores; los fabricantes y también los tenedores se resisten à vender à estos precios. En salvados se han realizado ventas de al-

guna consideración que no bajarán de 3.500 á 4.000 sacos, lo que ha motivado reacción en os precios y con tendencia á alza.

Durante el último septenario habrán entrado en esta plaza unas 2.300 fanegas de trigo pagadas á 32, 32 174 y 32 172, quedando en el cado del domingo á 32 112 el superior y 32 114 el corriente como precio general.

Medina del Campo.

También se vendieron 60 fanegas de centeno, 300 de cebada y 300 de algarrobas á los precios que indicamos en el cuadro. Se ofrece trigo à 33 12 reales las 94 libras

sobre wagón, y las últimas ventas hechas en partidas fueron à 33 114 reales en las mismas Las compras quedaron sostenidas como asi mismo los precios de todos los cereales.

Salieron 34 wagones de trigo para los siguientes puntos: Barcelona, 17; Reinosa, 4; Haro, 4; Manresa, 4; Renteria. 4 y Sevilla, 1.

Pamplona.

El temporal frio y de nieve, que hace seis dias se deja sentir sin interrupción, ha impedido que los carros que conducen trigo à esta plaza puedan llegar à ella y que los aldeanos que asisten à hacer sus compras, desistan también de ponerse en camino.

Por lo tanto puede considerarse nulo el mercado de la anterior semana y como nominales los precios que en la cuarta plana damos para el trigo y demás cereales.

Salamanca.

Cierra el mercado con firmeza relativa en los precios, y el poco trigo de la última cosecha que se ha vendido se pagó á 32 reales. A 31 1/2 se ajusto una partida de 200 fanegas añejo, pero sólo pesaba 91 libras. En los tenedores hay gran retraimiento en

ceder y los tratantes muestran deseo de adqui-

rir à 32 reales, obedeciendo esta actitud à que circulan rumores de que en breve ha de acentuarse la mejoria en el precio del trigo. El rubión se paga à 30 reales fanega; los guisantes, à 28; el centeno, à 24; la cebada. à 22 1/2 y las algarrobas, à 22. Respecto al ganado de cerda cebado, está llamando la atención extraordinariamente la gran depreciación que se observa en los mercados de esta ciudad su provincia, sabiéndose, como se sabe, que en Asturias cierta epidemia está causando in

ta 37 y 37 1/2 reales una y algunos camperos no llenos aún se pagaron à 34. Villalón.

numerables victimas. El jueves último se ajus-

taba de buena clase y peso de 10 arrobas has-

Con motivo de haber nevado algo y estar el piso en malas condiciones por efecto de las fuertes heladas, el mercado ha estado poco concurrido de vendedores, pagandose el trigo al detall à 31 1/2 reales las 94 libras y en partidas se han vendido 920 fanegas á 33 puesto sobre vagón en la estación de Villada, punto en el que se ofrecen 2.300 fanegas à 33 1/2 y sólo pagan á 33. El centeno vale á 24 reales fanega y la cebada de 20 á 21. De queso se presentaron unas 150 arrobas; vendiéndose á una; los lechazos han valido de 20 à 22 reales y sus pieles à 60 reales docena.

Rioseco.

Calculase la última entrada de trigo en 200 fanegas, cuyo precio se sostiene à 31 reales las 94 libras. En Valladolid sigue á 33 reales. Algarrobas superiores se venden en el almacén de D. Inocencio Garcia al precio de 24 rea-Cogolludo.

Trigo, à 7,50 pesetas fanega; cebada, à 4,75 dem; centeno, à cinco id.; avena, à 3,50; vino. à 2,25 pesetas arroba; aceite, desde 11,50 à 12 idem; aguardiente anisado, á 10,50 25 grados: aguardiente común, á 5,50 id.; patatas, á 0.88 pesetas arroba; judias, à cuatro id.; garbanzos. El estado de los campos y de los pastos es

Los olivos presentan mal aspecto; la mayor

parte helados.

Se sostiene el precio del trigo á 31 reales las 92 libras, la cebada á 19; el centeno á 23 y la avena à 14. En Osorno se paga el trigo de 31 à 31 y 172 reales las 92 libras, estando el mercado muy poco concurrido, efecto del temporal de nieve que tiene intransitaoles los caminos.

Valladolid.

Signese sosteniendo la cotización de 33 reales por 94 libras de trigo, sin que al por mayor se haga operación alguna por falta de tomadores quienes esperan descenso en los precios. Tod el movimiento de la semana se ha reducido à la salida de ocho vagones. El centeno, sin apenas entradas, de 22 314 à 23 reales las 90 libras, y la cebada à 19 112 las 70.

sevilla.

En el mercado de ayer entraron 5.400 arrobas de acerte nuevo, que se pagó à 377 8 y 385 8 con

Los cereales se han cotizado sin variación à iguales precios que le tengo anotado en mi revis-

Valdepeñas.

En el finado mes de Diciembre se exportaron por esta estación 581 vagones de vinos, sin incluir algunos otros que se han expedido también por esta estación de otras procedencias.

Precios de cotización: Tintos primeras clases, de 2'62 à 2'87 pesetas arroba de 16 litros; blancos, de 2'50 á 2'75; segundas muy inferiores, a 2 y 2'37; para embarque, de 3.25 à 3.50; alcoholes vino rectificado 39 grados, 11 pesetas; ídem orujo, 39 ídem, 8 pe-

En vinos nuevos nada puede decirse respecto à precios; los vendedores reservados en pretension de buenos precios; hay buenas clases en tintos y plancos, y las existencias son inferiores à la cosecha anterior.

Barcelona.

En este mercado no varia la situación de los trigos españoles, sosteniéndose los precios para los trigos de Castilla à 24'65 y 25'09 los 100 kilos.

De trigos extranjeros, se han recibido en la ultima semana 2.231 toneladas, teniendo buena demanda, especialmente las clases de fuerza, y se cotizan los de Danubio, Burgos, Nobosiski y Yeski à 23 18.

La cebada vale al detall con alguna venta, la de Comarca, de 9 64 à 10 pesetas; Valencia, 9.64. y Aragón, 8.82 a 10 por hectolitro.

Las harinas de trigos de Castilla no se cotizan porque hace mucho tiempo no se hace polvo el candeal; las harinas de trigos extranjeros se cotizan los 100 kilos, y según clase, a 36'65 pesetas los superiores y 12 02 las cuentas inferiores.

Tortosa.

Continua activamente el movimiento comercial de aceites en Tortosa, verificándose numerosas transacciones, no sólo con aquellos agricultores, sino también con los que acuden del bajo Aragón. Al arrabal de Ferrerias llegan numerosos carros cargados de aceite del bajo Aragon y de Gandesa, Cretas, Calacerte y Horta, cotizandose, segun clase, de 14 a 16 pesetas el cantaro

de 10 knos. No bastando la producción del país para cu brir la demanda, se importan grandes partiuas de aceitunas de Urgel para elaborar el aceite con la pureza y perfección acostumbrada en aque

Guijuelo.

En este mercado se nota bastante paralización en los granos; las pequeñas transacciones que se hacen de trigos se cotizan a 29 y 30 reales fanega, centeno a 24, cebada a 22 112 y 23, algarrobas a 20 y 21.

De ceruos gordos se presentaron en el último mercado mas de mil quintentos, llegando los precios hasta 55 y 36 reales arroba de peso 10 arriba. También se vendieron bastantes bueyes y novillos à 35, 40 y 44 reales arroba à cascos perdidos, según costumbre del pais.

Valencia.

Durante el pasado mes de Diciembre se embarcaron en el puerto de Valencia las siguient cantidades de vinos con destino al extranjero: se 2.000 pipas bordelesas. 1.000 barriles.

EXTRANJEROS

Paris.

El año que ha terminado no se ha distinguido por su actividad en nuestro comercio con la República francesa. Sobre que las ventas no han sido muchas, los precios para la mayor parte de nuestros productos agrículas han sido en gene-

ral más flojos que el año anterior. Como en algunos de los próximos boletines publicaremos por extenso nuestra importación a

omentarios que nos sugiere la baja de la importación en general, y sobre todo en algún artículo en que los italianos nos van suplantando en el mercado francés sólo porque, á nuestro juicio, no

lo trabajamos como es debido. En la actualidad, como ya haciamos notar en nuestro último número, los mercados franceses para nuestros vinos siguen con una calma deses-

Hay, sin embargo, quien opina que no ha de transcurrir un mes sin que tomen actividad los negocios, iniciándose un movimiento que, de ser cierto, podría aumentar cuando menos un poco la demanda de nuestros vinos rojos.

En el mercado de París-Bercy el año ha finido con la más completa paralización. Entre fiestas y fuertes heladas la gente no está para ocuparse de negocios, realizándose muy escasas ventas Los precios no hacen más que sostenerse; pero los vinos blancos de buena calidad, que son cada vez más raros, se piden mucho y alcanzarán regulares cotizaciones.

Buena parte de la prensa parisién, así como de los departamentos, se felicita de la renovación del modus vivendi con España, y hace votos para que un próximo y definitivo tratado de comercio establezca en beneficio de las dos naciones rela-

ciones más cordiales y duraderas. Los precios que dominan son como sigue: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11 à 14 grados, de 25 à 30 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 à 14, de 26 à 30; Riojas de 12 à 14, de 23 à 27; Alicantes de 14, de 24 à 29; Valencias de 11 à 13, de 23 à 27; Cataluñas de 11 à 12, de 23 à 25; Benicarlo de 13, de 25 à 28; Priorato de 14, de 28 á 31; Navarra de 14, de

Burdeos.

El mercado de Burdeos siente como el de Paris y los restantes de Francia la profunda calma que reina estos días, esperando sólo que hasta últimos de Enero, ó sea cuando ya han concluído los balances é inventarios, se reanuden las buenas operaciones de venta. Por otra parte, una gran porción de vinos del país no son aún lo suficientemente conocidos para saber sus condiciones y los precios que en definitiva obten-

La capital de la Gironda se preocupa ya mucho de la Exposición Universal de vinos, espiritus, licores y bebidas fermentadas que, como se sabe, tendrá lugar la primavera próxima. La Junta ha publicado un edicto, por el cual se previene que a Comisión encargada recibirá las demandas de admisión hasta el 31 del actual.

Aconsejamos, pues, á nuestro comercio que no desperdicie tan buena ocasión para dar a conocer sus vinos, pues los resultados pueden ser provechosos en una región que, como no se ignora, consume no pequeña cantidad de nuestros

Las cotizaciones actuales de nuestros vinos son las siguientes: Alicantes de 14 grados, de 250 á 280 francos la tonelada de 905 litros. Los de Aragón de 14 grados á 270 y de 14 á 15 de 270 a 285 francos; Riojas de 12 a 13, de 200 à 270; Valencias de 12, de 225 à 245; Navarra de 14 à 15, de 250 á 280; Cervera de 11 á 12, de 200 á 250; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13, de 200 á 260; Cataluña de 11 a 13, de 220 a 245.

Nada de nuevo podemos decir tampoco del mercado de Cette, como no sea la paralización que domina en los negocios, propia de esta época del año. Se tratan pequeñas operaciones, pero que carecen en realidad de importancia. Los vi nos blancos son buscados como en todas partes y dar lugar á regulares negocios. El tránsito para Suiza sigue con alguna actividad.

MERCADO DE CARNES.

Sevilla

MATADERO. Día 10.-Reses, 45. Terneras, 4.

Precios al público, pesetas centimos. Reses mayores, de 1,80 à 2. Ternera, de 2,75 à 4. Carnero y macho, de 0,00 á 0,00. Oveja y cabra, de 1,30 á 1,50.

Precios al entrador, de 1,50 à 1,78. MATADERO DE CERDOS. Día 10.—Existencia anterior, 694. Entrados en este día, 35.

Total, 729 Han salido para el consumo, 101.

Total, 101. Quedan para el inmediato día, 628. Los cerdos vendidos han pesado 10,371 172 ki-

Precio por pesetas, de 1,10 á 1,13. Madrid.

VACA.

Dia 5.—De 14,73 á 16,21 pesetas, arroba.—

Francia, esperamos para entonces el hacer los Día 6; de 14,61 á 16,21. Día 7; de 14,50 á 15.98. Dia 8; de 14,73 à 15,87. - Dia 9; de 14,96 à 15,87. -Dia 10; de 14 96 á 15,98.

CARNERO. Día 5; de 15,06 á 15,39

TERNERA. Día 5; á 14,40 de tercera, á 19,25 de segunda 24,75 de primera.

OVEJA. A 14,38 todos los dias.

CERDO. Dia 5; de 16, 6 á 16, 68. - Dia 6; de 16, 68 á 17,71. -Día 7; de 16,56 à 16,79. - Día 8; de 16,68 à 16,79 -Dia 9; de 16,68 á 16,79. - Dia 10; de 16,68 á 17,02.

Las reformas del Sr. Maura.

Con una obstinación rayana en terquedad, os que se interesan vivamente por la caida del Gobierno cotizan la vispera de reunirse los ministros en Consejo, y á raiz de celebrarse estas reuniones, la ocurrencia de conflictos y la promoción de disgustos en el seno del Gabinete, que à resultar confirmados, traerian aparejada irremisiblemente la crisis.

Durante la semana anterior se ha hablado mucho y en sentido pesimista de las resistencias que encontraban en los Consejos de ministros las iniciativas del Sr. Maura, inusitadamente combatido-se ha dicho-por los señores Puigcerver y Canalejas, los cuales llevaban su oposición al proyecto de rectificación de la actual división de los juzgados, hasta la intransi-

Estos rumores, que alcanzaron bastante consistencia en los primeros dias, han quedado del todo y categóricamente desmentidos.

En el último Consejo de ministros que tuvie ron éstos el jueves en la Secretaria de Estado, después del que presidió S. M. la Reina, reino la mayor cordialidad, quedando resueltas todas las dificultades con que tropezaba la aprobación de algunos proyectos.

El Sr. Maura, en rectificación sin duda á las noticias pesimistas propaladas por la prensa de oposición, protestó en dicho Consejo de que tuviese el menor propósito de entorpecer la discusión y aprobación de los presupuestos, con las reformas que tenia estudiadas y pensaba acometer en Gracia y Justicia.

El problema referente á la rectificación de los términos judiciales, no es un problema nuevo de la exclusiva inspiración del actual ministro de Gracia y Justicia. Es problema que se ha encontrado, por decirlo asi, planteado el Sr. Maura, y que, si no lo resolviera, se diria que retrocedia ante las dificultades y resistencias que su planteamiento encontraba en el campo político, pues la nueva división de los juzgados de primera instancia, trae consigo la rectificación del Censo electoral, la transformación de los distritos, y esto ha de ser recibido con sobresalto por algunos representantes del pais, à quienes la innovación puede arrebatar masas de electores que constituian la base de

El Sr. Canalejas no ha repugnado el proyecto de su compañero de Gabinete, ni discutido siquiera el alcance de las reformas sobre justicia municipal de que ha dado cuenta el señor Maura. Lo único que ha aconsejado y pedido á éste el Sr. Canalejas ha sido la eliminación de todos esos proyectos de la obra de los presupuestos, à fin de no comprometer la pronta aprobación de los mismos con debates largos y enardecidos, á lo que ha accedido gustoso el ministro de Gracia y Justicia, máxime cuando sus reformas, asi separadas del presupuesto, encuentran ahora en el Sr. Canalejas un campeón convencido y resuelto.

El pensamiento del Sr. Maura es alejar de la iusticia municipal toda influencia politica, y para conseguirlo propone que el juez municipal sea en cada población el letrado que mas condiciones tenga para la carrera judicial; es decir, primero el abogado que reuna condiciones de juez de termino, después de ascenso y luego de entrada.

En las poblaciones en que no haya letrados, será juez el que tenga una carrera profesional.

Cada juez municipal tendrá dos adjuntos que con él formarán tribunal, y los cuales se sacarán de los jueces y fiscales municipales de años

anteriores. El Consejo de ministros acordó por último autorizar al Sr. Maura para que presente en el Congreso un proyecto de ley especial dictando reglas para hacer la rectificación de los juzgados de primera instancia, de manera que para nada intervenga en el asunto el Gobierno, sino que resulte hecha de la misma ley.

Dicha rectificación la llevará á cabo el Instituto Geográfico, que es el centro técnico llama-

do á hacerla. Además de ese proyecto especial, se incluirá en la ley de presupuestes un articulo diciendo que el ministro de Gracia y Justicia procederá á hacer la rectificación de la división actual de los 400 juzgados con arreglo á las bases del proyecto especial mencionado.

El proyecto relativo á las reformas irá al Congreso. El de las demás reformas al Senado.

Las reformas de Cuba. La fórmula de transacción sobre que han de descansar las reformas administrativas de Cuba ha quedado resuelta en el último Consejo de ministros, pendiente sólo de consulta de algunos hombres políticos que, como el señor Romero Robledo, tienen la representación oficial de su partido para pactar con el Gobierno.

Se guarda gran reserva sobre los términos de redacción de dicha fórmula, pero es opinión general que en ella queden à salvo la esencialidad de las reformas que consigna el proyecto del Sr. Maura.

Respecto à la cuestión electoral, en la que los autonomistas tienen puesto su mayor interés, se dice que figurará en un proyecto aparte y que la reforma consiste en conceder el derecho de sufragio para la elección de Diputaciones y Ayuntamientos à todos los que paguen alguna cuota de contribución.

Para la elección de diputados no se variará

Los ducados.

Esta cuestión parece que no ofrece ya los motivos de disgusto que en los primeros días, siendo probable que se ventile sin los ruidos y el dejo de disidencia con que se venia anun

Proposiciones proteccionistas.

Las proposiciones presentadas en este sentido al Congreso son tres: la de los plomos, la de las lanas y la de los trigos. No habrá respecto á las dos primeras, pues en la de los plomos están conformes los autores de ella y el Gobierno, y en la de las lanas, su principal firmante, el Sr. Fernández Daza, se muestra muy transigente, por lo que se cree que se llegará à perfecta inteligencia.

La proposición de los trigos es la que presenta mal aspecto, asegurándose que el Sr. Moret combatirá las reclamaciones de los trigueros, lo que obligará al Sr. Gamazo á defenderlas como producto del movimiento nacional.

La mayor batalla en esta cuestión se librará en las secciones, donde el Gobierno extremará la lucha para obtener mayoria en las comi-

En el Ateneo y en el Círculo industrial. Notabilisimo, por más de un concepto, ha sido el discurso que el Sr. Cánovas del Castillo ha pronunciado en el Circulo industrial al inagurar las sesiones en el presente año. Ha contestado el orador ilustre al discurso

sobre politica internacional relacionada con los progresos del Japón, que pronuncio en el Ateneo el Sr. Moret algunos dias antes. Apesar de la elocuencia característica del exministro liberal, había dado éste armas al señor

Canovas para que rebatiera sus originales ideas respecto à la manera de defender el territorio nacional contra los proyectos de dominación del extranjero. No con cañones, ni cuerpos de ejército, ni

acorazados, se cerraria el paso al japonés victorioso y engreido-dijo el Sr. Moret-si hiciera blanco à Filipinas de sus ideas ambiciosas, sino abriendo los puertos y las islas todas al comercio internacional.

Hay cosas, efectivamente, que no se pueden ver con calma y que no se comprende pueda decirlas persona de tanta ilustración y talento como el Sr. Moret, à no suponerle obsesionado por la pasión del librecambio, que debe tener algo de rabiosa, á juzgar por lo que altera y desnaturaliza los caracteres más dulces y las

inteligencias mejor equilibradas Al Sr. Cánovas le ha sido fácil desacreditar ideas tan extrañas y exponer el verdadero concepto sobre politica comercial, que se conforma con el criterio del partido liberal en su más numerosa representación. Pero conviene que nos fijemos mucho en el fin politico que envuelve el último discurso del Sr. Cánovas, puesto bien al descubierto para que se dude de las intenciones del ilustre jefe del partido conservador. Este fin no es otro que el de endosar al partido liberal, con pretexto de impugnar las ideas en materia económica del Sr. Moret, y los amigos que dentro y fuera del Gobierno participan de su criterio, la bandera del libre cambio, para quedarse los conservadores con la del proteccionismo racional à las industrias y à la producción nacional.

Esto, en manera alguna se puede y se debe consentir, porque esa bandera que trata de reconstituir y de apropiarse el Sr. Cánovas, enarbolada por hombres de gran autoridad en el campo del partido gobernante, ha fijado precisamente los rumbos, en cuestiones de Hacienda, de la politica liberal.

Esa bandera de protección justificada á las industrias y à la producción agrícola que quiere para si en estos momentos de suprema demanda de los productores, el Sr. Cánovas, era la bandera que izó en el campo mismo de la mayoria y frente à todas las oposiciones parlamentarias, incluso la del partido conservador, el Sr. Gamazo; esa bandera de protección à las industrias y á la producción agricola, es la que han llevado también al Gobierno el Sr. Canalejas y el Sr. Maura, los cuales no permitirán que. à titulo de mejor derecho, les dispute esta gloria el Sr. Cánovas.

Del extraniero

La cuestión arancelaria entre Cuba y los Estados Unidos se resolverá à satisfacción de esta nación, concediéndola la segunda columna à cambio de que deponga su intransigencia para el adeudo de los azúcares antillanos.

Lo de Marruecos.

La situación de Marruecos se agrava por momentos, debido á las intrigas de la corte del Mogreb que dirige contra el gran visir el tio del sultán, y à la política infernadora del ministro inglés, residente en Fez, que simula apoyar al sultán y al visir, cuando en realidad no hace otra cosa que intrigar más à los magnates del imperio.

Debido, se conoce, á estas perturbaciones y conjuras de la corte, se ha aplazado el viaje de la embajada marroqui, que había de pasar á España. Los asuntos políticos en las demás naciones

no han experimentado innovación digna de mencionarse, continuando todos ellos en el mismo ser y estado que tenian hace ocho dias.

REVISTA DE BOLSA.

Viernes 11 de Enero de 1895.

La marcha ascendente de nuestros valores ha sufrido esta última semana parali estamos á los mismos cambios que publicábamos en el número anterior.

En los mercados internacionales hubo un ligero aumento en el interés del dinero por efecto de las liquidaciones de fin de año, que ha de desaparecer, pues el numerario abunda sin colocación.

La cotización oficial de la Bolsa de Madrid de ayer es la siguiente:

Exterior, 81,05; amortizable, 81,75; Cubas, 110; nuevas, 99,35; Banco de España, 380,50; Banco de Castilla, 34; cédulas hipotecarias al 5 por 100, à 99,15; Compañia de Tabacos, 179,75. Después de la hora oficial mejoraron los cam-

bios, cotizándose el interior à 72,70: en el Bol-

sin quedó dinero ofrecido. Los francos, à 10,70; las libras, à 27,64.

En Paris nuestro exterior à 73,69; renta francesa, á 102,20; oro, à 10,50 por 100; plata, å 27 1/4 la onza; italiano 5 por 100, 85,35; 4 por 100 turco, 25,80; 3 por 100 portugués, 24,12; Río Tinto, 377,50; ferrocarriles andaluces, 190; Norte. 112,50; Alicante, 162,50.

Notase algo de recelo en la contratación por temor à que aumenten los gastos en los nuevos presupuestos.

Contribuye al malestar los temores de que pueda dividirse la mayoria parlamentaria que apoya al Gobierno, y sin duda por esto no hemos ganado cambios en la anterior semana.

La proposición sobre los trigos parece que encuentra dificultades por parte de los librecambistas, así como la de las lanas.

Estos señores, que con sus desaciertos nos han traido al mal estado financiero actual, niegan hoy todo nuestro apoyo á nuestros agricultores y ganaderos.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA del día 5 de Enero de 1894.

Oro sin alteración. La plata ha aumentado en 2.662.433 pesetas; la calderilla, 239.495; los efectos à cobrar en el día, 3.926.209. Han disminuido la cuenta de los corresponsales extranjeros en 4.093.000. Los efectos á cobrar en el extranjero en 368.903. Los descuentos 38.438.937 Los préstamos 3.038.588. La Deuda amortizable en 96.293. Los bienes inmuebles en 197.507.

Aparecen nuevamente en el Balance las obligaciones del Tesoro por 44.368.000 pesetas.

Los billetes han aumentado en 4.427.400. La Hacienda ha retirado el depósito de con tribuciones que tenia en el Banco, quedando sólo 755.436 pesetas.—S. A.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar à los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el dia 16 del actual, à las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, número 1, principal, con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 18.º ejercicio social que termino en 31 de Diciembre de 1894.

Según lo dispuesto en el articulo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas se constituirá la Junta general y se celebrará a sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al articulo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 15 de Enero y hora de las seis de la tarde; en Madrid, en la Delegación del Banco (Infantas, 31), hasta el 14 de Enero y tres horas de la tarde, y en provincias, en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el 11 del mismo mes, en cuyos Centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depo-

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el articulo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, à uno de entre ellos. Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia

para conocimiento de los interesados. Barcelona 2 de Enero de 1895.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Recomendado por verdaderas eminencias médicas y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el unico remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico reconstituvente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre debilidad, inapetencia y menstruacio nes difíciles.

Doblemente activo que la Emulsión Scott, verdaderamente agradable.

Depósito general: Almeria, farmacia Vivas Pérez. De venta en todas las Farmacias del mundo Imp. Rev. Nav. y C.º, Marqués de Urquijo,

SERRANO, 8.

Teléfono, 4.011.

Teléfono, 219.

SANTA CATALINA, 4.

DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA

CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555.

Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vino tinto fino de mesa. Dirigirse á nuestra Casa Central de Haro (Rioja), para solicitar nota de preciosy cuantos datos se deseen conocer.

GARNACHA TINTORERA

Esta variedad de vid se hace muy recomendable, tanto por su abundante producción en eualquier terreno como por la intensidad de su color, superior á todas las conocidas, reuniendo la doble ventaja de adelantar la madurez veinte días á las demás variedades de uvas tintas.

en Sangüesa (provincia de Navarre.)

Los que deseen adquirir sarmientos de esta clase, sanos y bien desarrollados pue-

den dirigirse a D. FELIX DOMINGUEZ

Arboricultura, Floricultura Y SIMIENTES de L. RACAUD, horticultor

(Montemolin y Paseo de Torrero (Zaragoza).

GRAN ESTABLECIMIENTO

Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Arboles varios para paseos y carreteras. Planteles de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres púas y otros varios para la repoblación de mon-

Trazado y plantación de parques y jardines. Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Pidánse catálogos.

limpieza de su elaboración.

de tabaco, orozuz y chorrito.

tes, sotos y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y

IMPRENTA

ENCUADERNACION DE LA

REVISTA DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO

MARQUÉS DE URQUIJO, 8, HOTEL.

Teléfono, 3.050

Se hace toda clase de impresio nes, tales como facturas, circulares,

membretes, obras y periódicos.

LA LEGITINIDAD Y LA HIDALGUÍA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS.

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentisima en Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los ELEGANTES y PANETELAS como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de ELEGANTES, PANETE-LAS, BOUQUETES, BOUQUET IMPERIAL, ESPECIALES, CAMELIAS, MEDIO GIGAN-TES y GIGANTES en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta

Al que lo solicite, se le envian precios corrientes de los articulos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud. Direccion; Cable, Rabell. Teléfono 1.016,-Correo, Apartado 117.-Paseo

de Tacon (Carlos III), 193.—Habana,

EL PARAGRANIZO

Defensa de los campos contra el granizo.

GARCIA BORDONA

EDICION REFORMADA Precio, dos pesetas: y una cincuenta para los que adquieran directamente este trabajo en la administración de La LIGA AGRARIA, ó en casa del autor, San Bernardo,

El uso del Paragranizo para prevenir los estados eléctricos que determinan lluvias torrenciales y asoladores pedriscos se está generalizando en muchas campiñas agricolas del
Mediodia de Francia y en Italia. Han empezado también á colocarle en sus haciendas rurales algunos agricultores de la Rioja, del Alto Aragón y Extremadura.

La instalación en el campo de descargador es eléctricos es la única manera de amparar la propiedad rural y la vida del camposino contre los desetroses accidentes atmosféri-

rar la propiedad rural y la vida del campesino contra los desatrosos accidentes atmosféricos que reconocen por causa la electricidad.

ALIMENTO SUPERIOR Y MUY ECONÓMICO

PARA TODA CLASE DE GANADOS

Especialmente para CERDOS, VACAS Y GALLINAS EN COMPETENCIA CON TODOS LOS GRANOS Y SEMILLAS

TURTO DE COCO (marca vaca

ó sea la almendra del coco después de extraído el aceite. SACO DE 100 KILOS 17 PESETAS SOBRE WAGÓN

Pidase prospecto más detallado é instrucciones al

Unico depósito en Aragón Plaza del Pilar núms. 14, 15 y 16, 2.º derecha, (Pasaje),

ZARAGOZA

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

DIRECTOR PROPIETARIO

FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA

DE LÉRIDA. PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA. Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines

y parques.
FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en

ARBOLES MADERABLES, de paseo y de adorno.
PLANTAS DE JARDINERIA, todo cultivado con el mayor esmero y á preios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, à quien lo pida.

VINICULTORES

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEA ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS El vino con enosótero jamás se vuelv

grio, y siempre mejora. Unicos representantes en España; J. Uriah y Com-niía, Moncada, 20, Barcelona; en *Madrid*, Capracio utiérrez, Horno de la Mata; *Valencia*, Hijos de Blas lesta; *Zaragoza*, Ramón Jordán; *Málaga*, Juan B. Ca-les, y en todos los puntos que indica el prospecto.

EL AGUILA

Gran bazar de ropas hechas

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para

niños PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán) TELEFONO 661.

MINERALES

LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Univer-sales de **París y Barcelona**. Gran diplo-ma de honor en **Londres**. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAT AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS EXITO GRANDIOSO EN TODOS LOS TERRENOS

DIRECCION: Madrid, Preciados, 35.

TEJADOS

ANCHA 32

Barcelona

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA) - (DEL)

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.



PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO

The same of the control of the contr						
neral, arriver of the many	VINO EN SU			Aguardiente estilo	Peso aproximado.	
arrica de 225 litros con doble envase Barril > 100 >	2.º ANO Pesetas. 230 110 85 60 35	8.º ANO Pesetas. 280 130 100 70 40 ,	4.0 ANO Pesetas. 350 160 120 85 45 50 25 32 **	Charente. Pesetas. 36 38 18	800 140 112 80 40 50 25 30 13	
1d » 6 botellas						

PEDIDOS. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho dias vista sobre Madrid.

Depósitos en España.

Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74. Almeria: D. Juan Antonio Martinez, Reyes Ca-

Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 24.

Barcelona: D.ª Ana Guimerá, viuda de Feirando, calle de Junqueras, 5, tercero. Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazon, Lain-Calvo, 2 y 4. Caceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cádiz: D. Nicolas Garcia España, plaza del Pa-

lillero, Nueva Italiana. Cartagena. Sres. Alfonso Victoria è hijo, Puerta de Murcia, 37.

Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Fizarroso. Jordoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Idem D. Félix Martinez Muñoz, Real, 58. Gijon: D. José García Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel In-

glès, San Matias, 2. Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12. Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10. Jaén: D. Manuel Sánchez Padilla, Maestre ba-

eréz de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1. Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, Logroño: D. Mariano Lucia, Portales, 86.

Idem D. Rufino Pérez, San Blas, 3. Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14. alaga: D. Leovigildo Garcia Fernández, Me-

son de Vélez, núm. 1. Murcia: D. Patricio Seiquer. Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori.

Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Barrionuevo, 14 y 16.—Gran Hctel Continental.

Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal. Pampiona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11. Puerto de Santa Maria: D. José L. Garcia, Luna, 48.

Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 San Fernando (Cádiz): D. Francisco González Diaz, San Rafael, 7, «La Industrial.» San Ildefonso (Real Sitio): D. Julian Vega, «Jerez en la Granja,» Valenciana, 1. San Sebastian: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa. Id. D. José Échave, La Urbana, Plaza de Gui-

púzcoa, 15. Id. D. Próspero Delbos, Legazpi, 6. Id. D. Marcelino Almeyda, id. 34.

Id. D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5. Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2. Id. D. José Arana, Alameda, 13. Id. D. Sebastian Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12. Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del Gene-

ral Espartero, núm. 5. Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5. Sevilla: Sres. Juan y José Maria de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 31. Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza núms. 23 y 24. Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Fran-

Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses, calle de Santiago, números del 5 al 13. Id. D. Eudosio López Civera, calle de Santiago

Vitoria: Señora Viuda de D. Pio Paramo, Esta-Id. Sres. Manuel Pérez y C.a, Postas, 16. Id. Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8. Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado. Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nue-

va, 32. Id. D. Leoncio Padules Olivan, Calle del Pilar Id. D. Miguel Mur, Coso, 37.

Precios en estos depósitos.

Caja con 25 botellas vino en su cuarto año. Pesetas..... 60 30 > Caja con veinticinco medias botellas de vino en su 4.º año....... 36

Una media botella de vino en su 4.º año..... Una botella de aguardiente elaborado al estilo Charente...... ADVERTENCIAS.—La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca antes

citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve à la botella y à la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año à que cocorresponde el vino.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacias abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiqueas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinte á la botella y á la media botella.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes. 50 RECOMPENSAS INUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20.-MADRID

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE GANADOS

Constituída con sujeción á las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte D. José Aponte y Gallardo.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID DIRECCION: JUAN DE MENA, 15

CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESIDENTE

Exemo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices. VOCALES

Sr. Conde de Torre Arias. Sr. D. Faustino Udaeta.

Exemo. Sr. Marqués de Claramonte | Exemo. Sr. Marqués de Berges. limo. Sr. D. Leopoldo Bremón. Sr. D. Luis Fernández de Cañedo.

SECRETARIO. Sr. D Leopoldo Bremón y Llanos, Director gerente de la Sociedad.

RESUMEN CENERAL DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DE SUS OPERACIONES 1.º DE OCTUBRE DE 1893 À 31 DE MARZO DE 1894

Capital asegurado...... 724.187'00 Importe líquido de las primas suscriptas por los señores socios. 24.099:08 Siniestros ocurridos y pagados á los mismos...... 10.287'50

RELACION DE LOS SEÑORES SOCIOS QUE HAN SUFRIDO SINIESTROS Madrid: Sr. D. Carlos de Simón Altuna, Sociedad El Progreso Agricola.—Barcelona: señor D. Agustin Reyes, Sr. D. Cipriano Calvet, Sres. L. Menéndez y Compañía; Sr. D. Francisco Casany, Sociedad de Rippers, La Catalana, Sociedad de Rippers, La Nueva Condal.—Santander: Sr. D. Manuel Fernández.—Avila, Sra. Doña María González, Sr. D. Rafael Melero.—Zaragoza: Sr. D. Santiago López. Sr. D. Santiago López.

Harmann et Braun

Bockenheim-Francfort (ALEMANIA.)

GALVANÓMETROS DE AGUJA Y DE ESPEJO

Perfectamente á periódicos

Para mediciones eléctricas.

Cajas de resistencia y aparatos completos para medir la conductibilidad y el aislamiento,

ELECTRODINAMOMETROS WATTMETROS

Pidanse precios y noticias á la casa.

AUSTRIA Y HUNGRÍA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Constituida en Madrid con arrelo á las leyes vigentes en 15 Marzo 1894.

DOMICILIO SOCIAL.-PRECIADOS, 23-MADRID.

SEGUROS

Contra incendios en general. Contra pedriscos y heladas en las cosechas. Sobre ganados, por muerte natural ó accidental de los mismos.

Seguro vida.

Tabla 1.ª Pagadero al fallecimiento del asegurado. Tabla 2.ª Pagadero á los 10, 15 ó 20 años, fecha del asegurado. Tabla 3.ª Para dotes de niños de ambos sexos, pagadero el día que cumplen 20 años de edad.

Ramos de incendios, cosechas y ganados.—Capital garantizado hasta pesetas..... 30 de Noviembre último (ocho y medio meses) Siniestros de estos ramos en tramitación 990.000. Ramo de vida. Desde 20 Octubre último. Capital garantizado 934.000 Préstamos, gestionados en cinco y medio meses,

Unico que gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por ciento. Faltan representantes en algunas capitales y pueblos de importancia y agentes

para Madrid.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN "LA FLECHA" SERVICIO DE VAPORES-CORREOS

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA El 23 de Enero saldrá el vapor español

Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez admitiendo carga y pasajeros. Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo maritimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economia.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5. Santander.

Assurance Society of The United States

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS) INVERSIÓN Y SEGURO

El seguro de vida fué originalmente un acto de previsión para el caso de muerte: una protección por tanto de una en favor de terceras personas. El sistema de acumulación de dividendos ideado por La Equitativa de los Estados Unidos ha novado fundamentalmente dicha operación, conservando en ella sus saludables previsiones, pero afreciendo además una percentira en el cue accuración. pero ofreciendo además una perspectiva agradable para el que asegura su vida.

Todas las pólizas de La Equitativa con 20 años de acumulación de dividendos,

reembolsan en caso de vida el importe de las primas pagadas, y las Dotales de dicha clase reciben, además, un interes de 6 por 100, como se demuestra con los ejemplos siguientes:

Número de la Póliza.	para el caso de muerte.	durante los 20 años.	por La Equitativa á los 20 años.	
88.256	\$ 10.000	\$ 9.533,33	\$ 15.624,29	
88.692	2.000	1.958,80	3.187,82	
89.333	1.000	953,60	1.562.48	
91 620	1.000	975,00	1.588,00	
91.668	5.000	5.354,16	8.614,10	
93,561	5.000	4,949,00	8.036,50	

Para informes dirigirse à su oficina de Madrid. Palacio de su propiedad: Alcalá, 18 y Sevilla, 7.



MAQUINAS AYENTADORAS

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

IORGE MARTIN E HIJOS

ALAEJOS

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que tiene dispuesto un gran surtido de Aventadoras y prensas pura uva, de construcción esmerada y de resultados inmejorables; de aquí el que hayan sido premiadas en cuantos certámenes agrícolas han sido presentadas, cabiéndolas la gloria de ser, sin duda alguna, sido premiadas en cuantos certámenes agrícolas han sido presentadas, cabiéndolas la gloria de ser, sin duda alguna, sido premiadas en cuantos certámenes agrícolas han sido presentadas, cabiéndolas la gloria de ser, sin duda alguna, sido premiadas en con las nuestras, traidas del extranjero, resultarian excesivamente caras, pues al coste de ellas había que añas ac como las nuestras, traidas del extranjero, resultarian excesivamente caras, pues al coste de ellas había que añas ac como las nuestras, traidas del extranjero, resultarian excesivamente caras, pues al coste de ellas había que añas ac como las nuestras, traidas del extranjero si conocer antes datos en contratos en particular de los castellanos buenas; pero nosotros agradecidos de infinidad de labradores de varias provincias y en particular de los castellanos por el favor que hasta aquí han dispensado á nuestros productos, nos vemos en la obligación de aconsejarles no topor el favor que hasta aquí han dispensado á nuestros productos, nos vemos en la obligación de aconsejarles no topor el favor que hasta aquí han dispensado á nuestros productos, nos vemos en la obligación de aconsejarles no topor el favor que hasta aquí han dispensado á nuestros productos, nos vemos en la obligación de aconsejarles no topor el favor que hasta aquí han dispensado á nuestros por infinidad de artículos que en España pueden hacerse y aun perfeccionar, con nuestra se va á otras naciones, por infinidad de artículos que en España pueden hacerse y aun perfeccionar, con nuestra se va á otras naciones, por infinidad de artículos que en España pueden hacerse y aun perfeccionar, con nuestra se va á otras naciones, con fato manejo y en su mayor parte forradas d

Para más pormenores dirigirse á

JORGE MARTIN É HIJOS POR MEDINA DEL CAMPO (ALAEJOS.)

Los CHOCOLATES de

LA ESPAÑA Los CAFÉS de

LA ESPAÑA Los TÉS de

LA ESPAÑA

Y demás articulos que vende LA ESPANA

son los más aceptados por el público. Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica y oficinas: SANTA EN-GRACIA, 94, Madrid.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5, y 7 Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 y 12.

BARCELONA

Dirección por Corre Apartado, núm. 101. Conde Puerto y C. réléfono, núm. 181.

INMENSOS Y VARIADOS SURTIDOS EN TODOS LAS ARTICULOS CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES DE

Abanicos, Alfombras, artículos para fumador, Bisuteria, Bateria de cocina, Confecciones, Camiseria, Corbateria, Corsés, Cortinajes, Coronas fúnefres, Efectos de escritorio, Efectos de viaje, Fumisteria, Ferreteria, Géneros de punto, Guanteria, Joyeria, Juguetes, Lenceria, Laneria, Lampisteria, Loza y Cristal, Lutos, Merceria, Manguitos, Muebles, Metal blanco, Optica, Pañolería, Objetos de piel, Paraguas, Perfumeria, Ropa blanca, Relojería, Sederia, Sombreros para señora, Sombrereria, Sastreria y Zapateria.

Para los encargos especiales la casa tiene establecidos talleres de Camiseria, Ropa blanca, Confecciones, Som-breros, Guantes, Sastreria, Imprenta, Relojeria, Zapate-ria y Muebles.

LA MENORQUINA

COMPAÑIA DE NAVEGACION

CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE CORREOS DE MENORCA Sale de BARCELONA para ALCUDIA y MAHON el magnifico vapor

MENORQUIN

los miércoles, à las cinco de la tarde.

Sale de PALMA para MAHON el acreditado vapor CIUDAD DE MAHON

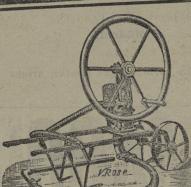
Consignatarios: En Barcelona, Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, Letra B. En Palma, D. Bernardo Estela, Marina, 62. los sábados á las cinco de la tarde.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION.

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA» Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA. ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendatarla

de Tabacos. n (* GRAN DEPOSITO



MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS Arados.-Avendos los usos .-Prensas para tadoras.-Guavino y aceite. dañadoras.-Se-Alambiques. gadoras.-Ras-Filtros .-- Caldetrillos. - Cribas. Corta-raices .-Corta pajas . -Desgranadoras

de maiz.-Pren-

sas para paja.

Trilladoras.

ras para estu-far.-Toda clase de articulos para la elaboración y comercio de vinos. - Bas-

Bombas para to-55 pesetas Pulverizador EXCELXIOR...... Aparatos de tracción.... De 200 à 100 Fuelles para azufrar.... De 5 à ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.

Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris. LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA, Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despacnados como sígue O GARGA V PASAJEROS PARA

ADMITIENDO CARGA I TAGILO						
PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	9 de Enero 1895.				
Habana, Matanzas, Cardenas	CAROLINA					
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	BUENAVENTURA	16 de id.				
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GRACIA	23 de id.				
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	SERR 4	30 de id.				

Los precios de pasaje de tercera clase, son Habana, 160 pts.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con que, desiente de la compañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto cada remesa descrito y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo maritimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economia

SALVACIÓN DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes, ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maiz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo de la tierra si hay muy asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo de la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la characteristica de la ligida de la ligida de la complicación de la ligida de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por 100 de lo sembrado. Al efecto, invitamos à los labradores à que ensalvación de un 25 por 100 de lo sembrado. Al efecto, invitamos à los labradores à que ensalvación de un 25 por 100 de lo sembrado. Al efecto, invitamos à los labradores à que ensalvación de un 25 por 100 de los sembrados de la quimica moderna, sembrado en sus sayen los asombrosos efectos de este producto de la quimica moderna, sembrado en sus sayen los asombrosos efectos de El GERMINADOR con el control de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la carie, tizón de la dose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que obtendran una cuarta parte mas de su cosecha.

Precio de la caja para siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por dos pesetas más en porte pagado hasta la estación que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo **D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.**